

# Sección Judicial

## REMATES

### W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS 4 unidades por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: De Cian, Silvio Angel, Volkswagen, Sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, 2018, AD192SH, base \$543.700; Capdevila, Marisa Liliana, Toyota, Sedan 4 puertas, Corolla XLI 1.8 6 M/T, 2013, MBM543, base \$290.200; Garcia, Victoriano Jose, Fiat, Sedan 5 puertas, Argo Drive 1.3, 2019, AD802OR, base \$1.243.583; Gomez, Jorge Javier, Volkswagen, Sedan 4 puertas, Voyage 1.6 MS1, Sedan 4 puertas, 2018, AD221OL, base, \$444.990, Diaz, Julio Martin, Fiat, Sedan 4 puertas, Cronos Drive 1.3 M/T, 2019, AD824OP, base \$883.691, en el estado que se encuentran y exhiben del 8 al 13 de octubre de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN Subastas S.A. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los bienes a ser subastados estarán disponibles en el portal Narvaezbid. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10 % del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se

responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID-19 - Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o Dispo - Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021.

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **MARIANO M. ESPINA RAWSON**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Soledad de Vedia, sito en Ituzaingó 340, 2° piso, San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Godoy Carlos Raul Damian y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (expte. N° 27623), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14.238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Renault modelo Clio 5P Authentique 1.2 Pack I, año 2012, sedan 5 ptas., motor Renault N° D4FG728Q115162, chasis Renault N° 8A1BB2U01CL291599, dominio LGT965. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre en los términos de los arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. Base: \$182.000. Comisión 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador más el porcentaje de IVA si correspondiere. Participación en la subasta: podrán registrarse para esta subasta los usuarios inscriptos en el Registro General de Postores. En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada en autos, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 CPCC y art. 21 de la Ac. 3604 de la SCBA). No se admite la cesión de los derechos del adjudicatario. Depósito en garantía: Se establece en la suma de \$9.100, la cual deberá encontrarse acreditada con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta mediante depósito en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro, Cuenta 868263/4, CBU 0140136927509986826347, CUIT N° 30-70721665-0, como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. Audiencia de adjudicación: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, se celebrará la audiencia de adjudicación que se fija para el día 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs., en la misma, quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC), asimismo deberá adjuntar en concepto de seña el treinta por ciento (30 %) del monto que resultare vencedor; el 8 % en concepto de comisión a cargo del comprador, con más el 10 % de aportes previsionales y el IVA correspondiente y abonar el impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas: Arba: \$167.833,30, Infracciones: \$27.300.- el adquirente se hará cargo de las deudas solo a partir de la resolución que ordena la toma de posesión del automotor (arg. art. 575 del CPCC). Exhibición: La exhibición se realizará los días 13, 14 y 15 de octubre de 10 a 13 horas en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Ptdo. de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Asimismo el vehículo podrá observarse en: [https://www.youtube.com/watch?v=yypne\\_J9MPE](https://www.youtube.com/watch?v=yypne_J9MPE). CUIT deudor: 23-33798349-9. Informes y consultas en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Isidro, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

### **RICARDO HORACIO MOLLÍ**

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Junín, sito en calle R. Álvarez Rodríguez N° 141 de la misma ciudad, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Monsanto Argentina S.A.I.C. c/De Ciervo S.R.L. s/Incidente", expte. N° 8239/2017 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente inmueble identificado como: circ. IV; parcela 538i, matrícula N° 22373 de la localidad de Junín (demás datos surgen de la causa e informe de dominio de fecha 19/4/2021); sito en calle Puente Del Inca, entre Ruta Nacional N° 7 y calle Ibero de Junín -ver mandamiento de constatación de fecha 8/9/2021-. Martillero: Ricardo Horacio Mollí, CMCPDJ T° VI - F° 691 con domicilio en Av. Benito de Miguel N° 636 de esta ciudad de Junín, con CUIT N° 20-11576285-1. Base: Pesos Doce Millones Seiscientos Setenta y Un Mil Doscientos Setenta y Seis con Sesenta y Seis - \$12.671.276,66-. Depósito en garantía: Pesos Seiscientos Treinta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Tres con Ochenta y Tres (\$633.563,83) que deberá depositarse en la cuenta judicial cuyo número y CBU son: 532440-0; 0140301327666253244009 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Junín -6662-, con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en

carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA), el que será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). Asimismo se hace saber que podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604 SCJBA). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Señal: Se requiere de quien resulte comprador el pago del diez por ciento (10 %) del precio como señal -independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía-. Estado de ocupación del inmueble: Conforme mandamiento electrónico obrante con fecha 8/9/2021 el inmueble se encuentra desocupado. Exhibición: Días 20, 21 y 22 de octubre de 2021 de 11:00 a 13:00 horas, previa comunicación con el martillero. Asimismo se aclara que en la página web <https://subastas.scba.gov.ar> se podrá visualizar fotografías del bien objeto de subasta. Fecha límite para acreditación de postores: 21/10/2021 a las 12:00 horas. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 26/10/2021 A LAS 12:00 HORAS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 8/11/2021 A LAS 12:00 HORAS. Celebración del acta de adjudicación: 11/11/2021 a las 11:30 horas en la sede del Juzgado. Cesión del boleto de compraventa: Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa (Arts. 1614, 1618 y cc. del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en Comisión: Se admite la compra en comisión en los términos del art. 582 del CPCC y 21 del Reglamento para Subastas Electrónicas. Tributos Provinciales y Municipales: El bien se encuentra con deudas impositivas conforme se desprende de los informes de fechas 10/3/2021, los cuales serán olvidados de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta. Respecto al IVA, impuestos de sellos de corresponder y comisión del martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. Honorarios del Martillero: 5 % con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA [mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar) y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas <https://subastas.scba.gov.ar>, en donde también se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Junín, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 6

**JORGE HUGO GALVÁN**

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Junín, sito en calle R. Álvarez Rodríguez Nº 141 de la misma ciudad, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Junarsa S.A.C.I.F.A. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación), Expte. Nº 2819/2018" se ha dispuesto la venta por Subasta Electrónica del 100 % de los siguientes bienes identificados como: a) Datos del vehículo: Dominio TGI-277; camión M. Benz Modelo L1114/48. Mod año 1982; b) Datos del vehículo: Dominio CIL-320; acoplado marca Sabino mod. AFCH3, mod. año 1998; c) Datos del vehículo: Dominio BBY-514; camión Mercedes Benz mod. 1215 año 1996; d) Datos del vehículo: Dominio BAL-548; acoplado marca Astivia, mod. AVP; modelo año: 1996; e) Datos del vehículo: Dominio HCC-488; Pick Up marca Chevrolet S10, mod. año 2008, 2.8 TDI, DLX 4 X 4, Electrónico CD (demás datos surgen de la causa). Al respecto, se informa: Martillero: Jorge Hugo Galván, martillero y corredor público, Tº 3 Fº 384 del C.C.M.D.J.J., con domicilio legal en calle Belgrano Nº 74 de esta ciudad de Junín, CUIT 20-04978416-4, IVA Responsable Inscripto. Base y/o precio de reserva: a)- Dominio TGI-277 la suma de Pesos Trescientos Veinte Mil (\$320.000); b) Dominio CIL-320 la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$260.000); c)- Dominio BBY-514 la suma de Pesos Trescientos Setenta Mil (\$370.000); d) Dominio BAL-548 la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000); e) Dominio HCC-488 la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000). Depósito en garantía: a) Dominio TGI-277 en la suma de \$16.000; b) Dominio CIL-320 en la suma de \$13.000; c) Dominio BBY-514 en la suma de \$18.500; d) Dominio BAL-548 en la suma de \$6.000; e) Dominio HCC-488 en la suma de \$7.500; ello deberá depositarse en la cuenta judicial correspondiente a los autos principales cuyo número y CBU son: 523211/5 y 0140301327666252321150 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Junín - 6662-, con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA), el que será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente -exenta de gravado- en los términos del Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875 SCJBA). Asimismo se hace saber que podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604 SCJBA). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Señal: Se requiere de quien resulte comprador el pago del diez por ciento (10 %) del precio como señal -independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía-. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y/o reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de los bienes: Los mismos se subastan en el estado en el que se encuentran. Exhibición: Los días 9 y 12 del mes de noviembre de 2021, de 10:00 a 12:00 horas, previa comunicación con el martillero interviniente. Asimismo se aclara que en la página web <https://subastas.scba.gov.ar> se podrá visualizar fotografías del bien objeto de subasta. Fecha límite para acreditación de postores: 10/11/2021 a las 10:00 horas. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 15/11/2021 A LAS 10:00 HORAS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 30/11/2021 A LAS 10:00 HORAS. Celebración del acta de adjudicación: 16/12/2021 a las 11:30 horas en la sede del Juzgado. Cesión del boleto de compraventa: Se encuentra prohibida la cesión del boleto de compraventa (Arts. 1614, 1618 y cc. del C.C.yC.N.) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en comisión: Se admite la compra en comisión en los términos del Art. 582 del C.P.C.C. y 21 del Reglamento para Subastas Electrónicas. Tributos Provinciales y Municipales: Los bienes se encuentran con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregado al trámite electrónico de fechas 3/9/2021 los cuales serán olvidados de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta. Respecto al IVA, impuestos de sellos de corresponder y comisión del martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. Honorarios del Martillero: el 10 % de comisión a cargo del comprador, con más el 10 % correspondiente a aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad

de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA [mev.scba.gov.ar](https://mev.scba.gov.ar) y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas <https://subastas.scba.gov.ar>, en donde también se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Junín, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 6

**CARLOS HUGO ESTEBAN**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca, hace saber por el término de dos días, que en autos caratulados "Schneider Christian s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 113171 que el Martillero Carlos Hugo Esteban, T3 F 133 (CMBB), subastará en forma electrónica con la Base de Pesos Veinticuatro Mil (\$24.000) una motocicleta marca Honda, modelo NF 100 WAVE, año 2011, motor N° SDH150FMG-2B5821893 y cuadro N° 8CHPCGB21CL004757, dominio 064HSI. Fecha de subasta: INICIA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:30 HS. Y FINALIZA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10:30 HS. Exhibición día 18 de octubre de 2.021 de 10:30 a 11:30 hs. en calle Dorbigny 325 de Bahía Blanca. Comisión del Martillero 5% más IVA sobre comisión, más aportes Ley 7.014. Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos la suma de Pesos Un Mil Doscientos (\$1.200). Pago del precio y toma de posesión: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo de cinco días (Art. 563 y arg. art. 581 del CPCC) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Cumplido con ello se ordenará al martillero que otorgue la posesión del bien al comprador cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, es la cuenta judicial en pesos N° 562752/9, cuyo CBU 0140437527620656275299, CUIT N°: 30-99913926-0. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (Art. 582 CPCC y Art. 21 3er párr. AC 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. Art. 581 CCPC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Fijase la audiencia a los fines de la firma del acta de adjudicación pertinente, para el día 19 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas. Frías María Damiana, Secretario.

sep. 30 v. oct. 1°

**MARIANA SARA ZUBILLAGA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Consortio Coprop. Gran Galería Central c/Ardanz Galpasoro y Lafforgue S.R.L. s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. N° 56.126, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del inmueble, tipo local del Edificio Gran Galería Central de la ciudad de Necochea, ubicado en calle 66 N° 2945, Local 42. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Mariana Sara Zubillaga, mat. 304, T° 1 F° 102, CUIT 27-18349637-4, con domicilio legal en calle 61 N° 2685 6° B de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 27183496374@cma.notificaciones, Tel.: (2262) 577438. Base de subasta: Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Noventa (\$179.190). Depósito en garantía: Pesos Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Cincuenta (\$8.959.50) que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0516531/6, CBU 0140354927617751653165 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra ocupado, en buen estado de conservación. Se deja constancia que el sellado de Ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 18/10/2021 de 11 a 11:30 hs. Exhibición virtual: <https://youtu.be/a6fiJP141bo>. Fecha límite de acreditación de postores: 27/10/2021 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 01/11/2021 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN: 15/11/2021 A LAS 10 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 24/11/21 a las 12 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](https://mev.scba.gov.ar)) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas ([subastas.scba.gov.ar](https://subastas.scba.gov.ar)), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

**EDUARDO FACUNDO QUIROGA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 La Plata hace saber que en autos: "Puppo de Goyanes María Irma y Otro s/Sucesión Vacante" Expte. 143446 que el martillero oficial de Fiscalía de Estado, Eduardo Facundo Quiroga (Col. 6352 C.M.L.P.), rematará bajo la modalidad de subasta electrónica el 100 % de un departamento ubicado en ciudad y partido de La Plata, calle 45 N° 569 piso 2 departamento 4, con Nomenclatura catastral Circunscripción 1 Sección H Manzana 388, Parcela 3b UF 9 Polígono 02-01. Inscripción de dominio matrícula 153619/9 (055) superficie 87,98 m2. Base: Pesos Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis, con Sesenta y Siete Centavos (\$6.666.666,67) - Desocupado. Títulos en autos. La subasta COMENZARÁ EL 28 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 11 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HS. La visita al inmueble, el día 15 de octubre en el horario de 11:00 a 12:00 hs. Aquel interesado en intervenir en la subasta deberá inscribirse en el registro de subastas electrónicas con

las modalidades que esta determina, con tres días de anticipación al inicio de la puja virtual y abonar la suma de Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres con Cincuenta y Cinco Centavos (\$333.333,55), que representa el 5 % de la base, depositando el mismo en la cuenta de autos 2050-5695215 CBU 0140114727205056952159-. La firma del acta de adjudicación, fijada para el 28 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs., a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta quien presentará formulario de inscripción, pago de depósito en garantía, pago de seña 20 %, honorarios 3 % y aportes del martillero (10 % sobre honorarios), constancia del código y deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico dentro del radio del Juzgado del Departamento judicial de La Plata bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Deuda de expensas a agosto de 2021 \$77.499,53 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los veinte días desde la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación, mediante un depósito en la cuenta de autos correspondiente bajo apercibimiento de lo prescripto por los art. 581 y 585 del CPCC. Estampillado boleto 1,2 %. -Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto-. Impuesto a la transferencia de inmuebles a cargo del comprador y gastos de estructuración, podrá proponer notario previa conformidad, a condición que autorice la inmediata disponibilidad de fondos, caso contrario el autorizante será designado por la vendedora (art. 24, Dto.- Ley 7.543, modif. por Ley 9.517). Acreditación de postores hasta el 25 de octubre del 2021 a las 10 hs. A efectos de acreditar el pago del depósito de garantía deberá acompañar el comprobante en el registro de subastas, sito en calle 45 N° 776 La Plata. Devolución de los depósitos en garantía (art. 39 regl. Ac 3604 y mod.): aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio, en forma automática, disponiendo el reintegro a las cuentas bancaria de los participantes. Consultas e inscripción Registro de Subastas Judiciales Seccional La Plata, calle 45 N° 776, La Plata te. 221-410-4400 int. 64500-,64502.-subastas@scba.gov.ar.

sep. 30 v. oct. 4

## ▲EDICTOS

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación de la Provincia de Tucumán, a cargo del Dr. Pedro Manuel R. Perez Juez, y Secretaría del Dr. Alberto Germanó, se tramitan los autos caratulados "Merletti Olga Ida Teresa y Otros c/Schroeder y Schroeder Emilio Enrique y Otros s/Prescripción Adquisitiva - 313/10" en los cuales se ha dictado una providencia que su parte pertinente a continuación se transcribe: // San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2018.-..... II) Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Merletti Olga Ida Teresa, Ana Ida Masino y Juan Antonio Masino. En los mismos cítese a cectese a SCHROEDER Y SCHROEDER EMILIO ENRIQUE ADOLFO, SCHROEDER Y SCHROEDER INÉS MARÍA CAROLINA, SCHROEDER Y SCHROEDER AUGUSTA VICTORIA GUILLERMINA, SCHROEDER Y SCHROEDER MARIA ISABEL PAULA, SCHROEDER Y SCHROEDER OLGA IDA ADOLFINA, SCHROEDER Y SCHROEDER MAGDA EDUVIGES MINNA, HELM y SCHROEDER ÚRSULA ANA MARGA GONCAGA y/o los herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designarse como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Dr. Pedro Manuel R. Perez. Juez.- //.- Datos del predio: Calle Córdoba n° 1063/1065/1067 de esta ciudad, inscripto en Matrícula N° N-07952; Nomenclatura Catastral: Circuito 1, Sección 1, Manzana 31, Parcela 45, Padrón: 1749, Matrícula 8.056, Orden 738; Monenclatura Municipal: Padrón 242.172, Circuito 1, Sección 01, Manzana 0310, Parcela 450. Extracto de demanda: Que en fecha 26 de febrero de 2010, la Sra. Merletti Olga Ida Teresa, Ana Ida Masino y Juan Antonio Masino, inician Juicio de Prescripción Adquisitiva del inmueble objeto de esta litis, argumentando que el Sr. Antonio Juan Masino quien era esposo y padre de los suscriptos ejerció la Posesión Pública, Pacífica e Ininterrumpida por más de 100 años del inmueble. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2021. Alberto Germanó, Secretario.

sep. 21 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a DAVID OMAR POLITANO, DNI N° 39.786.758, sin apodo, instruido, argentino, soltero, albañil, nacido el 12 de octubre de 1996 en Alberti, hijo de Nestor Daniel Politano y de Sandra Patricia Nicola (f), con último domicilio en calle Paso N° 317, de Alberti (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1399-2019 (7952), "Politano, David Omar s/Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas por su Comisión contra un Efectivo Policial": De fecha 2 de agosto de 2021 "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que la presente causa se inició con fecha 22 de marzo de 2016. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Politano como constitutivo del delito de Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas por su Comisión contra un Efectivo Policial (fs. 68/70vta.), previsto y reprimido por los Art. 45, 89, 92 en función del Art. 80 inc. 8° y 239 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 10 de junio de 2019 (ver fs 74), encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes al Registro Nacional de Reiniciencia, no habiéndose informado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver oficio de fecha 17 de junio de 2021). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, (45, 89, 92 en función del Art. 80 inc. 8° y 239) y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Politano David Omar en orden al delito de Desobediencia y Lesiones Leves Calificadas por su Comisión contra un Efectivo Policial, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, librense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez en lo Correccional.". Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Susana González La Riva, titular del Juzgado en lo Correccional nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba nro. 34, 2do piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel/fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar) dirijo a Ud. el presente en la causa BB-664-2021 (O.I: -4516-) -IPP nro. IPP PP-02-00-022743-20/00- caratulada: "Villaruel Nicolás Omar s/Hurto Calificado", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado VILLARROEL NICOLÁS OMAR (Titular del DNI 36751079), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Advirtiéndose, en este estado, que el imputado de autos no se encuentra notificado de la citación a juicio a las partes ordenada en autos, déjase sin efecto la resolución de fecha 06/08/2021 que resolvió la admisibilidad de las pruebas ofrecidas y designó audiencia para el comienzo de los debates públicos del juicio oral, quedando a cargo de las partes la notificación del presente a los testigos ofrecidos. Asimismo, atento al estado de autos, en virtud de las constancias obrantes en la presente causa respecto que el imputado Villaruel Nicolás Omar, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (Art.129 C.P.P.B.A.) Líbrese el correspondiente oficio. Y atento a lo resuelto en el presente y a lo solicitado por la Ufij Nro 8 Dptal, hágase saber a la mencionada Unidad Fiscal que de creer necesario aún el préstamo de la presente causa, lo haga saber en forma electrónica y se proveerá. Notifíquese en forma electrónica a las partes, conforme acuerdo SCBA 3991-2020 y librese el correspondiente oficio a la víctima de autos." Susana Gonzalez La Riva, Juez.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En IPP PP-06-02-001541-19/00 que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomí Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...//Pte. Perón, 20 de diciembre de 2019. Autos: La presente Instrucción Penal Preparatoria N° PP-06-02-001541-19/00 caratulada "CARRASCO, DAIANA y Otros s/Amenazas - Daño" Y Considerando: Que evaluada la investigación que nos convoca, surge a fs 20 la declaración testimonial de la denunciante de autos, quien refiere que los conflictos no se volvieron a repetir, asimismo refirió que no es su deseo continuar con la presente investigación. Teniendo en cuenta ello, y atento al desinterés de la de la víctima de autos en la resolución de la presente y no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que; Resuelvo: Disponer el Archivo de esta investigación, de acuerdo a lo normado por el Artículo 268 párrafo 4° del C.P.P..." . Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Rojas Laura, Abogado. Pte. Perón, 16 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, segundo piso, Sector B, Edificio Central de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que en fecha 20 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de SORIA TELER LUCAS, DNI 92.766.309, CUIT 20-92766309-1 con domicilio real en Belgrano N° 70 de Morón Provincia de Buenos Aires. Se encuentra actuando la Sindicatura designada Rizzo Sandra, Tobal Enrique y Rizzo Mario con domicilio en la calle Colón 250 bis Dpto. 4 cas 53 Morón. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes en el modo previsto en el Artículo 88 inc. 4 de la citada Ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. En igual plazo intimaselo para que haga entrega a la Sindicatura de la documentación relacionada a la contabilidad. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de de cuarenta y ocho horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Póngase en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5°. Se ha determinado conforme lo establecido por el Art. 14, inc. 3° Ley concursal, el plazo hasta el día 1ro. de noviembre de 2021 inclusive, a fin que los acreedores soliciten la verificación de créditos no presencial ante la Sindicatura. La insinuación de los créditos se realizará en la casilla de correo electrónico soriatelerconcurso@gmail.com. Los insinuantes deberán adjuntar un legajo idéntico al que deberían presentar en forma física, escaneado en formato pdf (de ser posible protegiendo la integridad del archivo mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos (HASH) que se puede descargar del siguiente link: <https://www.arba.gov.ar/Apartados/Agentes/PresentacionDDJJ.asp? lugar=P? apartado=AGENTES> o bien generando el mismo en forma gratuita en el sitio <https://www.md5hashgenerator.com>), adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante o su representante legal que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. La Sindicatura deberá confirmar a cada acreedor la recepción del correo electrónico con la insinuación del crédito y demás documentación que se aporte de manera digital a la misma, sirviendo ésta última como constancia para el insinuante. A los efectos de garantizar los derechos previstos por el Art. 200 de la L.C.Q., dentro del plazo de 10 días previsto por el mentado artículo, los acreedores podrán requerir al correo electrónico indicado en el apartado i) y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos. Los acreedores remitirán asimismo al correo electrónico indicado en el apartado i) las impugnaciones u observaciones ante el Síndico las que deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación y las que luego serán incorporadas por el organismo sindical. El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal hasta el día 15 de diciembre de 2021. El informe general será presentado hasta el día 1° de marzo de 2022. Sacaba Valeria Fernanda, Secretario.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MAXIMILIANO EZEQUIEL MIÑO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 1818-21, seguida al nombrado en orden al delito de Robo Aggravado por su comisión en poblado y en banda y Robo

Agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2021. I. ... II. Por otra parte, en atención a lo que surge de los informes glosados con fecha 18 de mayo de 2021, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Maximiliano Ezequiel Miño, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo. Dr. Roberto A. Conti, Juez. Ante mí: Dr. Maximiliano Bellucci, Auxiliar Letrado." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021479-20/00, caratulada "LACELLI, HECTOR MARCELO s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de septiembre de 2021.- Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese.- Atento lo informado, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que se realice la publicación de edictos por 5 días a los efectos de la notificación de la denunciante de autos Julia Serani, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría a mis cargo, hace saber que con fecha 01 de septiembre de 2021 se ha decretado la quiebra de CENTURIÓN, PATRICIA GLADYS, DNI N° 26.145.163, con domicilio real en calle 82 N° 1574 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Sifas, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericatorios hasta el día 06 de diciembre de 2021 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. El arancel vericatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 27 de diciembre de 2021. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 25 de febrero de 2022 y la del Informe General para el día 22 de abril de 2022. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Centurión, Patricia Gladys s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-43111-2021. La Plata, 21 septiembre de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ALEJANDRA BIBIANA PEREIRA, argentina, casada, enfermera, instruido, 52 años, hija de Roberto Luis (f) y de Rosa Idelinda Aguirre (v), nacida el 15 de septiembre de 1964 en Bragado (B), domiciliada en calle Los Jacarandá N° 744 de Bragado (B), con DN. N° 16.301.353 del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-565-2017 (6499), "pereira, Alejandra Bibiana s/Hurto Calificado por el Uso de Llave Sustraída., con fecha 16/12/20 "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 99/100), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 144/146) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 108/109, 111, 113/114, 116/117 y 121/122. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver escrito de fecha 15/07/2020). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Pereira Alejandra Bibiana en orden a los delitos de Hurto Calificado por el Uso de Llave Sustraída y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Sosa Walter Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 108785, que con fecha 10 de septiembre de 2021 se ha decretado la quiebra de WALTER OMAR SOSA, DNI 27.771.324, CUIT 20-27771324-2, con domicilio en calle Jesús María N° 927, Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cdor. Hugo Gustavo Benedetti, quien constituyo domicilio en calle Roca N° 698 de esta ciudad, y a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2021. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Bahía Blanca, septiembre 21 de 2021. Dra. María Alejandra Hernández. Auxiliar Letrada.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 19-923 I.P.P. N° PP-03-02-003383-11/00 seguida a MARÍA EUGENIA PARRA por el delito Hurto Agravado (con escalamiento) - en relación al Art. 163 inc.4 - (167- inc. 4º) - en Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 10 n° 1153 de San C. Del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 21 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se

transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: 1°) sobreseer totalmente A María Eugenia Parra, Argentina, DNI N° 34507084, soltera, ama de casa, nacida el 23 de marzo de 1.985 en San Vicente, hija de Rubén Aldo Parra y de Nilda Noemí González, domiciliada en calle calle 10 n° 1153 de San Clemente del Tuyú, Pcia. de Bs. As. y Declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto agravado por escalamiento en grado de tentativa. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 163 inc. 4° en relación al art. 42 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.).

...Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de septiembre de 2021 . Autos y Vistos: ...2°) Regístrese. Notifíquese al Fiscal, Defensa e imputado por Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual... Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1."

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001272-17/00, caratulada "Soriano, Andres s/Daño - Art. 183", notifica por este medio a ANDRES SORIANO, DNI 32.780.417, por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 20 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción, respecto de Andres Soriano, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1986 en Necochea, DNI 32.780.417, en orden al delito de Daño, previsto y sancionado en el Art. 183 del CP, el cual habría acaecido con fecha 26/2/2017; y consecuentemente Sobreseer al mencionado en los términos de lo previsto en el Art. 323 inc. "1" del CPP, en razón de las consideraciones vertidas precedentemente (Art. 62 inc. 2 del CP, arts. 321, 322, 323 inc. 1 del CPP). II) Publicar edictos en el Boletín Oficial Digital respecto del imputado Andres Soriano, durante cinco días a efectos de notificar la presente resolución, a cuyo fin librese la notificación electrónica correspondiente (Art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. III) Remitar a conocimiento de la Sra. Fiscal General Departamental, a los fines que estime corresponder y en virtud de lo expuesto en el considerando segundo (Arts. 71 y 72 del CP, Art. 7 del CPP, Art. 28 Ley 14442). IV) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, 21 de septiembre de año 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a CANNEPA MATIAS NICOLAS, DNI N° 39.067.360, de 25 años de edad, Sin Apodo, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, empleado, nacido el día, 26 de junio de 1995 en Capital Federal, hijo de Alejandro Fabian Cannepa (v) y de Mirna Elizabeth Poveda (v), con domicilio en Calle José Martí 2971, de Villa Soldatti, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-367-2019 (7740), "Cannepa, Matias Nicolas s/Robo Simple en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2116 (I.P.P. N° 10-00-016735-16) seguida a Angel Leonardo Lombardo, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ANGEL LEONARDO LOMBARDO, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, nacido el 31 de agosto de 1995, en la Ciudad de Villa Tesei, que si sabe leer y escribir, de estudios primaria incompleta, con último domicilio denunciado en la calle Mar del Plata n° 910 del Barrio Mitre, partido de Hurlingham, hijo de Julio Omar (f) y de Norma Beatriz Andrade (v), titular del DNI N° 38.957.869 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto del día de la fecha que ordena el libramiento del presente: (...) Resuelve: Cítese y Emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Angel Leonardo Lombardo por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, y de ordenar nuevamente su comparendo compulsivo (artículos 129, 303, 304 y cctes. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Firmado electrónicamente por German Enzo Toto, Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón el día martes 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.148 seguida a Joel Agustín Mendoza Macias por el delito de hurto en grado de tentativa del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JOEL AGUSTÍN MENDOZA MACIAS, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Ramón Agustín Mendoza y Patricia Roxana Macias, titular del DNI N° 41.581.885, nacido el día 14 de marzo de 1999 en la provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Mendeville N° 2671 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2021.- I.- ....- II.- ....- III.-...cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Joel Agustín Mendoza Macias, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional.- Secretaría, septiembre de 2021.-

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.316 seguida a Pablo Omar Rojas por el delito de Hurto Simple en grado de Tentativa, cítese y emplácese a PABLO OMAR ROJAS, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, desocupado, titular del DNI N° 40.061.461, nacido el 9 de agosto de 1.992, hijo de Margarita Rojas y padre desconocido, con domicilio actual en la calle Mustoni N° 2.467 P.B., de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con Prontuario N° O-4.658.475 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, y Prontuario N° 1.597.439 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, al Juzgado en lo Correccional n° 1 del Departamento Judicial Morón, sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de revocarle la suspensión de juicio a prueba oportunamente concedida, ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 5 Departamental que antecede, agréguese y téngase presente.- En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y el informe elaborado por el Patronato de Liberados, ante el desconocimiento del actual paradero del causante Pablo Omar Rojas, cítese y emplácese al mismo mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarle la Suspensión de Juicio a Prueba oportunamente concedida, declararlo Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional)".

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3483, (I.P.P. N° 10-00-041549-19/00), seguida a DANIEL EMANUEL DOMINGUEZ en orden al delito de hurto, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y emplácese al nombrado Dominguez, (DNI N° 44.384.183, de nacionalidad argentina, nacido el 06/04/1998, hijo de Daniel Anibal Dominguez y Andrea Esther Chicharro, con último domicilio conocido en la calle Aguado N° 1950, Parque San Martín, partido de Merlo, Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 21 de septiembre de 2021.- En virtud de lo manifestado por la Defensa en la presentación de fs. 90, el resultado del informe policial (fs. 97), sumado al tiempo transcurrido sin que Daniel Emanuel Dominguez se presente a derecho, cítese y emplácese al mencionado, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez".- Secretaría 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Juez Past, Secretaría Única, sito en calle 83 N° 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Falcone Yolanda Mabel s/Quiebra (Pequeña)", 58778, el día 2/09/2021 se decretó la quiebra de YOLANDA MABEL FALCONE, DNI N° 23.446.432, con domicilio en calle 62 N° 4183 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 N° 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar. y juév. de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 07/12/2021 en la casilla electrónica fannybierisindicoperito@gmail.com. Fecha límite para acompañar la documentación respaldatoria original en formato papel en el domicilio físico denunciado: 15/12/2021. Presentación del Inf. Ind.: 09/03/2022. Presentación del Inf. Gral.: 04/05/2022. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2916, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita SANTIAGO SERAFIN BURGUENO, DNI N° 17685905, con último domicilio conocido en calle Real: Calle Ruffa N° 245 San Pedro, provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5609-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de septiembre de 2021. Atento a los informes de autos y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Santiago Serafin Burgueno, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5609-2021 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de resistencia a la autoridad, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5609-2021 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de septiembre de 2021.

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 20 de agosto del 2021 se decretó la quiebra de la Sra. OROFINO ALICIA RAQUEL (DNI 11.133.286), jubilada, con domicilio real en calle

Rivadavia 2462 2º E de Mar del Plata. Síndico designado CPN Jorge Alberto Dangelo, con domicilio en calle Av Luro 3894 1º A de la ciudad de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta el 10 de noviembre del 2021 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horario de 14 a 20 horas. A tales fines, previamente deberán comunicarse a los teléfonos cel. 2235259912 o teléfonos fijos 4747739 o 4725058 o al mail estudiojewkes@gmail.com para requerir un turno. Fijar los días 28 de diciembre del 2021 y 28 de marzo del 2022, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 de la Ley 24.522).

sep. 24 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata hace saber que con fecha 5 de julio de 2021 se ha decretado la quiebra de DÍAZ, MARÍA MARCELA, DNI N° 17.992.682, con domicilio real en calle 116 bis N° 2818 entre 89 y 90 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Siafas, ante quien deberán efectuarse los pedidos vericatorios hasta el día 14 de diciembre de 2021 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: estudiosiafas@gmail.com. El arancel vericatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deben depositar el importe del arancel en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 29 de diciembre de 2021. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 11 de febrero de 2022 y la del Informe General para el día 17 de marzo de 2022. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Díaz, María Marcela s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-889712-2021.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CALERMO NELSON JONATHAN, poseedor del DNI N° 34610916; nacido el 1º de diciembre de 1989 en la provincia de Chaco, hijo de José y de Mabel Gil, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-003826-18/00 (Registro Interno N° 7835), caratulada "Calermo Nelson Jonathan s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2021. En atención de lo informado por la Sra. Defensora Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelría (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber 5 días que en los autos: "Patalagoity Yesica Luciana s/Quiebra (Pequeña)", que el 27 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de YESICA LUCIANA PATALAGOITY, DNI N° 32.103.004, CUIT N° 27-32103004-7, con domicilio en calle Eusebio Freidiaz N° 1294 de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, intimándose a los deudores y a quienes detentan bienes de aquellos los entreguen al Síndico Cr. José Luis Fernández, con domicilio en calle Caronti N° 695 de esta ciudad. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 10 de noviembre de 2021 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico.- Se señalaron los días 28 de diciembre de 2021 para la presentación del informe individual y 14 de marzo de 2022 para el informe general. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021.- Fdo: Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 465 de Quilmes, en autos "Lorente Danisa Soledad s/Quiebra (Pequeña)" se hace saber que el día 27/08/21 se ha decretado la Quiebra de LORENTE DANISA SOLEDAD, DNI 28.076.935 CUIT 27-28076935-0 con domicilio en calle San Juan N° 514 De F. Varela, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Julio Cesar Horacio Harisgarat, con domicilio en Alvear N° 869 de Quilmes, y electrónico en 20227164981@cce.notificaciones, Tel.: 0221-154209605 Correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar ante quien deberán presentarse las insinuaciones vericatorias en la siguiente casilla de esta Sindicatura: sjquesada@yahoo.com.ar hasta el día 19 de noviembre de 2021 debiendo abonar el diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido vericatorio en concepto de arancel en la cuenta nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU n° 0170110040000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0 (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170). El día 4 de febrero de 2022 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 18 de marzo de 2022 presentará el informe previsto por el Art. 39 de la citada ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por: Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - En I.P.P. N° PP-06-00-031518-15/00, caratulada "Barragan, Hugo s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-031518-15/00, caratulada "Barragan, Hugo s/Abuso

Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MARIN ROSANA ELIZABETH, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Betina J.S. de Lacki, Agente Fiscal".

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUIS ADÁN CABRERA y LORENA PAOLA STRADA en causa N° 17628 la Resolución que a continuación de transcribe: /del Plata, 21 de septiembre de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 27 v. oct 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PONTURO SEBASTIAN DARIO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° ME-1300-2020-7596 - "Ponturo Sebastian Dario s/Hurto", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Sebastian Dario Ponturo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese.-". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.- Secretaría, septiembre de 2021.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha Ines Francese, Secretaría Única a cargo de la Dra. Bárbara Paola Alonso, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, en los autos "Albarracin Ángel Ariel s/Quiebra (Pequeña) (Expte. N° MG-13319-2020)", hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de ÁNGEL ARIEL ALBARRACIN, DNI 31.147.619, CUIT 20-31147619-0, con domicilio real en calle Schumann 1333, de la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Síndico: Mónica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador N° 1651 local 2 de Moreno, e-mail: [mbazgan@hotmail.com](mailto:mbazgan@hotmail.com) Te. 15-4948.7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: [mbazgan@hotmail.com](mailto:mbazgan@hotmail.com). hasta el día 21 del mes de octubre de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (26 de mayo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días los días 23 del mes de diciembre de 2021 y el día 16 del mes de marzo de 2022, respectivamente. Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 1 del mes de noviembre de 2021. Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador N° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs. Asimismo, intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del

Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Moreno 22 de septiembre de 2021. López María Isabel, Auxiliar Letrado.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005571-19/00, caratulada "Fiscina, Claudia Letisia s/Estupefacientes -Siembra o Cultivo o Guarda de Semillas para la Producción de Sustancias Estupefacientes", notifica por este medio a FISCINA, CLAUDIA LETISIA por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del C.P.P., la siguiente resolución: "Necochea, 22 de septiembre de 2021. Autos y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar al Sobreseimiento de Claudia Letisia Fiscina, nacida en Necochea el 15/5/1959, hija de Mario Fiscina y de Leticia Jover, DNI 13.207.820, en orden al delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, previsto y sancionado por el Art. 14 "segundo párrafo" de la Ley 23.737, de conformidad con los fundamentos expuestos y en los términos del Art. 323 inc. 3 del C.P.P. II) Proceder a la publicación de edictos en el Boletín Oficial Digital durante cinco días a efectos de notificar la presente resolución, a cuyo fin librese la notificación electrónica correspondiente (Art. 129 del C.P.P.). Cumplido, certifique el actuario la publicación ordenada. III) Registrar. Notificar. Remitir la presente a la Fiscalía para su archivo." Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Necochea, 22 de septiembre de año 2021.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzg. C. y C. N° 16 La Plata, autos "Raciti, Gustavo H. s/Concurso Preventivo Pequeño", juez Dr. Enrique Alberto Gorostegui, informa que el día 24 de agosto de 2021 dictó la apertura del concurso de HORACIO GUSTAVO RACITI, DNI 10.433.495. Síndico Patricia Mónica Narduzzi. Pedidos verficatorios hasta el día 22 de noviembre de 2021 de lunes a viernes entre las 10 hs. y las 16 hs. en calle 6 N° 1197 La Plata o al correo electrónico guidobergaglio14@gmail.com en formato PDF con copia de la documentación debiendo exhibir originales ante su pedido o del juzgado. Arancel: \$2.916 se depositará en caja ahorros banco Galicia CBU N° 0140999803200076479563; titular Guido Bergaglio. La Plata, 20 de septiembre de 2021. Dra. Marcela Sonaglia. Secretaria. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-002771-20/00 seguida a Teresa Lucila De La Vega y Carlos Ariel Etchepare por el delito de Estafa (172), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de solicitarle que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los prevenidos nombrados cuyo último domicilio conocido era calle Jacobo Berra N° 1.259 de Ayacucho, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ..., Resuelvo: 1º) Revocar la eximición de prisión otorgada mediante Resolución n° 411/20 en favor de CARLOS ARIEL ETCHEPARE y TERESA LUCILA DE LA VEGA, agregando copia de la presente en las respectivas incidencias... Regístrese, notifíquese al Fiscal, al Sr. Defensor Oficial Dr. Rolando Brown, aún interviniente a la fecha conforme lo resuelto el pasado 15/12/20 por el Defensor General Departamental. Proveo como Juez Subrogante." Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "I.P.P. N° PP-03-00-002771-20/00 Dolores, 21 de septiembre de 2021 Autos y Vistos: Habiéndose revocado mediante la resolución que antecede el beneficio otrora otorgado a los encartados Etchepare, Carlos Ariel y De la Vega, Teresa Lucila, de eximición de prisión, en virtud de haberse ausentado del domicilio fijado en las actas respectivas, desconociéndose el actual lugar de residencia de los mismos, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante." Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1." Lis Grisel Brestolli, Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTIN GONZALEZ por el delito Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado con domicilio desconocido, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Por ello, y de conformidad con lo previsto por el art. 151 y 190 del Código Procesal Penal y demás citas legales expuestas, resuelvo: 1º) Revocar la eximición de prisión concedida a Javier Hernán Florentín Gonzalez en el marco de incidente N° 1 en la IPP 03-00- 8287-14 que corre por cuerda. (art. 190 inc. 2º en relación al art. 189 inc. 2º del CPP) Regístrese, notifíquese.- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 22 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: -... Notifíquese la revocatoria de eximición de prisión al imputado por Boletín Oficial y a la Defensa Técnica. Proveo como Juez Subrogante...- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1." Monica Adela Barrionuevo, Secretaria.

sep. 27 v. oct. 1º

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03- 00-3114-15, seguido a Almirón Alfredo por el delito de Amenazas, Amenazas Agravadas, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 interinamente a cargo, del Dr. Marcos Milano, Juez Subrogante, Secretaría a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido ALMIRON ALFREDO, de la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 22 de septiembre de 2021.- Autos y Vistos:..., Y Considerando:..., Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a Alfredo Almirón, DNI N° 20.548.361, con último domicilio conocido en la Estancia La Selmira s/n de Costa Uruguay Norte de la localidad de Gualaguaychú; en orden al delito de Amenazas y Amenazas agravadas previsto y reprimido por el art. 149 bis, primer párrafo del Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal. II.- Proceder a la notificación de Almirón Alfredo por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Librese oficio al Boletín Oficial. III.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutivo (Arg.

Art. 115 c) 3° Ac. 3397/08 SCJBA). Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fdo. Dr. Marcos Milano, Juez Subrogante". Ines Gorostiague, Auxiliar Letrada.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN CARLOS NOGALES ILLANES, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-03-001219-21/00 (n° interno 8015 ) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 22 de septiembre de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Nogales Illanes Juan Carlos por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Marbel Rojas Auxiliar Letrado.". Banfield, 22 de septiembre de 2021.

sep. 27 v. oct. 1°

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 8 de Bahía Blanca, cita y emplaza en los autos "Mardones Astete Nelly Del Carmen c/Paloni Guillermo Fortunato y Otros s/Diligencias Preliminares y Prescripción Adquisitiva Veinteañal" Expte. N° 50249, a los herederos de EDUARDO ANTONIO PRONSATO o PRONSATO Y ZONZA y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral es: Circ. II, secc. C, manz. 246K, cha. 246, parc. 24, partida 007-108895, matrícula 98.755 del partido de Bahía Blanca, cuya usucapión se pretende, a fin de que en el término de 10 días tome intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensora de ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Guzman Alicia Susana, Secretario.

sep. 27 v. oct. 11

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Necochea hace saber que se ha dispuesto para el día 29 de octubre de 2021, a las 10:00 horas, la DESTRUCCIÓN DE 93 EXPEDIENTES iniciados en el período comprendido entre los años 1999 y 2016 con plazos de guarda vencidos, pertenecientes al JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 1, al TRIBUNAL EN LO CRIMINAL NRO. 1 y al JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1 DEPARTAMENTAL; autorizada por Resolución de la SCBA N° 1386/2021. El Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 3397 y 1934, reservando 4 causas para su conservación prolongada. Los interesados se encuentran facultados conforme Art. 120 Ac. 3397/08 S.C.J.B.A. a plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, ejerciendo éste derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el Artículo 119, Acuerdo 3397/08 SCJBA. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Necochea sito en calle Avda. 75 N° 2920 P.A. de esta ciudad. Necochea, 1° de septiembre de 2021. Dr. José María Fernández, Jefe Archivo.

sep. 28 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MARIA VANINA PEREZ, en la causa N° 6246 del registro de éste Juzgado, DNI 36360453, con último domicilio en la calle Tomkinson 847, Manzana 4, Casa 58 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6246 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) ://Isidro,-No habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímese la por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su detención (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) " Fdo. Mariela Quintana, Juez. " Secretaría, 20 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 203-2020 (IPP N° 02-01-000907-20/00), caratulada: "Santos Gustavo Adolfo p/Robo en Grado de Tentativa", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de GUSTAVO ADOLFO SANTOS, argentino, DNI N° 20.716.639, nacido en Tres Arroyos, el día 11 de septiembre de 1969, hijo de Francisco Santos y de Azucena Leonor Cáceres, con último domicilio conocido en calle Urquiza N° 625 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. (...) - Fdo. Dr. Gabriel Giuliani - Juez (PDS)".

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LUIS EDUARDO LÓPEZ, con último domiciliado en calle 78 Nro. 2125 de Necochea, en causa N° INC-16457-3 seguida a Maidana Juan Manuel por el delito de robo agravado, la Resolución que a continuación de

transcribe: //"/del Plata, 16 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Maidana Juan Manuel (Art. 104 y ccdtes. ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas:... 4. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado..." Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." La diligencia deberá practicarse con precisa observancia de lo establecido por el Art. 128 del C.P.P. Para el caso de corresponder la diligencia a otra Seccional, deberá girarse el presente a esa, con conocimiento de este Juzgado. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUDMILA CASTELLANOS en causa N° INC-17462-1 seguida a Ortiz Hernan Joaquin por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: //"/del Plata, 23 de junio de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación de que antecede fórmese incidente de libertad condicional respecto del causante Ortiz Hernan Joaquin (Art. 13 y ccdtes. CP, 25, 511 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: //"/del Plata, 23 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 1124-19, interno N° 2372 caratulada "Altamirano Agustin Eduardo s/Robo Simple en Grado de Tentativa - Hecho 1 -, en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con lesiones leves agravadas por ser el sujeto pasivo Funcionario Público - Hecho 2 - (Art. 164, 42, 55, 239. 80 Inc. 8 y 92 del C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ALTAMIRANO AGUSTIN EDUARDO, titular del DNI 37.807.509 la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores 13 de septiembre de 2021." Autos y vistos:... Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa N° 1124-19 correspondiendo Sobreseer en Forma Total al imputado Altamirano Agustin Eduardo resulta ser de nacionalidad: argentino, nacido el 22 de julio de 1993, hijo de Altamirano Eduardo Oscar (V) y de Ibarra Marisa Isabel (V), que sabe leer y escribir, de ocupación Personal Policial, Soltero, Documento Nacional de Identidad número 37.807.509, domiciliado Calle: General Lopez Altura 265 de Gral. Arenales, por el delito de robo en grado de tentativa - Hecho 1 -, en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con lesiones leves agravadas por ser el sujeto pasivo funcionario público - Hecho 2 - previsto y reprimidos en los Artículos 164, 42, 55, 239. 80 inc. 8 y 92 del C.P., por el que fuera elevada a juicio, sin costas. (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II.- Notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la Defensa oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, líbrese el oficio de estilo con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Delegación del Patronato de Liberados Bonaerense de intervención. Oportunamente, Archívese. (Fdo). Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores".

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, República Argentina, notifica la apertura del concurso preventivo de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con domicilio social en Carril Rodríguez Peña N° 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, CUIT 30-50157947-1 en los autos CUIJ 13-05771796-8 (011903-1020991) caratulados "Jose Cartellone Construcciones Civiles S.A. p/Concurso Preventivo". Fecha de Presentación: 01/07/2021. Sentencia de apertura: 24/08/2021. Cronograma de fechas: 15-10-2021 a fin de que Sindicatura emita informe requerido por Art. 14 Incs. 11 y 12 y el Art. 16 de la LCQ. Estará a disposición de concursada y demás interesados hasta el 05-11-2021, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10-12-2021. Mientras existan acreedores con pronto pago, la sindicatura deberá presentar el informe sobre la existencia de fondos líquidos y/o porcentaje de ley, para atenderlos, los días 10 de cada mes. Hasta el 07-03-2022 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado en soporte papel o digital. Para verificaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. Hasta el 28-03-2022 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones a las solicitudes presentadas. Para presentaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. El 05-07-2022 Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos (Art. 35 LCQ). 31-10-2022: el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (Art. 36 LCQ). 30-11-2022: Sindicatura deberá presentar Informe General (Art. 39 LCQ). 19-12-2022: fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (Art. 40 LCQ). 14-11-2022: fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ). 27-02-2023: fecha en que resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (Art. 42 LCQ). 03-07-2023 a las 11:30 hs.: celebración de audiencia informativa (Art. 45 LCQ). 24-07-2023: finalización del período de exclusividad. (Art. 43 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanes - Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Síndicos: Estudio López - Fernández domiciliado en Av. España 551, piso 1°, Dpto. 1°, Ciudad, Mendoza, CP 5500, Teléfono: +54-261-425-2221 y +54-261-4254913, domicilio electrónico sindico-lopezfernandez@gmail.com; integrado por Marcelo José López, (celular +54-9-2616505708) y Pedro Eduardo Fernández, (celular +54-9-2616935310). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 hs.; y Estudio Pesce - Di Tommasi, domiciliado en Bruno Morón 20, piso 8° Ciudad, Mendoza CP 5500, Teléfono: +54-261-4237912; domicilio electrónico: sindicos2cartellone@gmail.com; integrado por Sara Cristina Pesce, (celular +54-9-2614704433) y Laura Beatriz Di Tommasi, (celular +54-9-2615110193). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 8:00 a 12:00 hs. Se hace saber que podrá acceder al expediente a través de la página web del Poder Judicial de Mendoza (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml>).

sep. 28 v. oct. 4

Por 5 Días - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a GENARO AGUSTÍN GALARZA, DNI 42963711, argentino, con último domicilio conocido en calle real: calle María P. Bent N° 778 San Nicolás, de la pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este juzgado en causa N° 5639-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 23 de septiembre de 2021. Atento a los informes de autos, no habiendo la defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Genaro Agustín Galarza, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5639-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de suministro gratuito de estupefacientes, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, En día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5639-2021 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. IRIS BEATRIZ PERALTA en causa nro. INC-17532-1 seguida a Medina Gabriel Abraham por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 6 de agosto de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y regimen abierto respecto del causante Medina Gabriel Abraham (Art. 146 y ccdtes ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:.. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 23 de Septiembre de 2021.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Iris Beatriz Peralta, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita MAXIMILIANO ALBERTO CONTRERAS, DNI 34778028, argentino, con último domicilio conocido en calle M. Benitez N° 475 Barrio Santa Rosa, de la localidad de San Nicolás, pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se

notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5679-2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 23 de septiembre de 2021. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Maximiliano Alberto Contreras, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 5679-2021 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas y Daños deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 5679-2021 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en causa N°-77-9, interno N° 350 caratulada "Arias Arriagada Sebastián Rodrigo s/Tentativa de Robo Simple (2 Hechos)", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ARIAS ARRIAGADA SEBASTIÁN RODRIGO, titular del DNI 31.190.545 la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 23 de septiembre de 2021. Autos Y Vistos...; Y Considerando:...Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 77-9 Interno N° 350 caratulada "Arias Arriagada Sebastián Rodrigo s/Tentativa de Robo Simple (2 Hechos)" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Arias Arriagada Sebastián Rodrigo de nacionalidad argentina DNI 31.190.545, nacido el 06/09/1984 en Ciudad Autónoma De Bs. As., hijo de Hugo Enrique Arias y de Miriam Silva Arriagada con último domicilio conocido en la calle Jujuy entre Sarmiento y Moreno -Casa N° 9 de la Localidad de Lucila del Mar encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial Nro. 1260881 Sección A.P. en orden al delito de tentativa de Robo simple, previsto y sancionado por el Artículo 164 y 42 del C.P., por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la Rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 9 de mayo de 2011 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes. del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de Ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Analía H. C. Pepi- Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores" Ante mí, Inés Lamacchia - Secretaria Juzgado Correccional N° 3 Dolores.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 722-19, Interno N° 2275 caratulada "Mounett Marcelo Nicolas s/Incumplimiento Deberes de Asistencia Familiar (Art. 1 de la Ley 13.944 del C. P.) en Santa Teresita", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MOUNETT MARCELO NICOLÁS, titular del DNI N° 33.448.738, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 17 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Por Todo Ello; Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 722-19 Interno N° 2275 caratulada "Mounett Marcelo Nicolas s/Incumplimiento Deberes de Asistencia Familiar (Art. 1 de la Ley 13.944 DEL C. P.) en Santa Teresita" al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Mounett Marcelo Nicolas, titular del DNI N° 33.448.738, sin apodo, que sabe leer y escribir, nacido el 22 de abril de 1988 en Dolores, Provincia de Buenos Aires, de ocupación empleado, de estado civil soltero, hijo de don Marcelo Fabian Mounett y de doña Miriam Ester Taylor, domiciliado en calle 13 y 57 N° 5687 de Mar del Tuyú, registrado bajo el Prontuario N° 1509986 Sección A.P., en orden al delito incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y sancionado por el artículo 1° de la Ley 13.944 en Santa Teresita, por el que fuera elevada los juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes. del C.P.P.). II.- Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. A fin de notificar al imputado, librese el oficio de rigor con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. Fdo.: Analía H. C. Pepi - Juez en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Ante mí, Inés Lamacchia - Secretaria".

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, interinamente a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Laura Gilardi comunica por cinco días que el 15 de septiembre de 2021, se ha declarado la quiebra de VITOLA MARCELA FERNANDA, DNI 20.230.454, habiendo sido designado síndico el Cdo. Damian Andres Di Menna, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2021 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al siguiente mail: guidobergaglio14@gmail.com. Asimismo, el pretenso acreedor deberá cargar el pedido verificador en archivos pdf de la siguiente manera: 1º Archivo: Pedido de Verficiación de Créditos - 2º Archivo: Documentación vinculada con la personería - 3º Archivo: Documentación respaldatoria del crédito insinuado.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF. Además deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Toda la documentación respaldatoria debe estar a disposición de la

Sindicatura y del Juzgado a requerimiento de cualquiera de estos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico. Por otra parte, se deja constancia que el 12 de noviembre de 2021 y el 2 de febrero de 2022 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, septiembre de 2021. Dra. María Laura Gilardi. Secretaria. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 14 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 31 de agosto de 2020 ha decretado la quiebra de la Sra. MARIANA CELESTE NUÑEZ, DNI 36218095, CUIL 27-36218095-9, con domicilio real en la calle Irala 10837 de Mar del Plata, Expediente N° 24252 caratulado "Nuñez, Mariana Celeste s/Quiebra (Pequeña)" Síndico designado CPN Guillermo Carlos Porterie con domicilio legal en la calle Córdoba N° 1882 3er. Piso Of. 36 de Mar del Plata. Los pagos hechos al fallido serán ineficaces. Deberán los terceros entregar al síndico los bien de aquél que tuvieran en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones hasta el día 3 de noviembre de 2021 en el domicilio indicado de lunes a viernes de 10:00 hs. a 13:30 horas, verificaciones electrónicas al mail: alvarezporterie@hotmail.com, teléfono 0223-154668529, fijar hasta el día 17 de noviembre de 2021 fecha del Informe Individual, fijar hasta el día 15 de diciembre de 2021 fecha del Informe General. Pago de arancel: CBU 0720722088000035811268 del Banco Santander, Tipo de Cuenta Única, Sucursal 722 Av. Independencia, N° 722-358112/6 Titular de la Cuenta Guillermo Carlos Porterie DNI 13233195, CUIT 20-13233195-3. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Ceroni Juan Emmanuel s/Concurso Preventivo (Pequeño)", LP-46525-2021, se ha decretado con fecha 9 de septiembre del 2021, la apertura del concurso preventivo de CERONI, JUAN EMMANUEL, DNI 29230170, con domicilio en la calle 520 S/N° e/189 y 190 de la ciudad de La Plata. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos en forma presencial con la documentación original al Síndico Leandro Javier Celi, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, en su oficina de calle 56 N° 1484 de la ciudad de La Plata, hasta el 14 de diciembre del 2021. Informe individual: 16 de febrero del 2022. Informe general: 09 de marzo de 2022. Audiencia informativa: 4 de mayo de 2022, 10:00 hs. La Plata, 21 de septiembre de 2021. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MOREL ALAN DAVID, poseedor del DNI 40732361; nacido el 29/11/1997 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de David Alejandro Morel y de Carolina Elizabeth Núñez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0702-17038-1700 (Registro Interno N° 8595), caratulada "Morel Alan David s/Amenazas Calificada, Violación de Domicilio". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de septiembre de 2021. En atención a lo manifestado por la Defensa Técnica y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

sep. 28 v. oct. 4

POR 10 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. ZENOBIO NAVARRO o en su caso a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.). Fdo. Cherubini Martin Hernando, Juez. Mercedes, agosto 2021.

sep. 28 v. oct. 13

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo con asiento en la ciudad de Tandil, perteneciente al departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Fonseca Juan Manuel c/Pro One S.R.L. y Otros s/Despido" - Expediente N° 16283, notifica a la parte co-demandada: "Pro One S.R.L." y a "Alu One S.R.L.", domiciliadas en Avda. Pueyrredón N° 3612 de la localidad y partido de Olavarría, s/inscrp. en el RPPJ, de conformidad con lo normado en el Art.145 y cons. del CPCC, la sentencia dictada en la causa de referencia, que en la parte resolutive dice: "Tandil, 27/4/2021.- (...) Por ello el Tribunal del Trabajo de Tandil, resuelve dictar la siguiente: Sentencia. I.- Hacer lugar a la acción entablada por Juan Manuel Fonseca contra Pro One S.R.L. en cuanto pretende el reconocimiento y cobro de: indemnización por antigüedad; preaviso e integración mes de despido; vacaciones proporcionales año 2016; aguinaldo proporcional; indemnización Art. 8 y 15 ley 24.013; indemnización Art. 2 ley 25.323; haberes adeudados, días octubre/16; diferencia de haberes; indemnización Art. 80 LCT. Rechazar las vacaciones año 2015; la multa del Art. 53 ter de la Ley 11.653; la indemnización del Art. 9 de la Ley 24.013; la sanción del Art. 132 bis de la LC y la declaración de temeridad y malicia. II.- Condenar Pro One S.R.L. -- y en forma solidaria a Alu One S.R.L.-- para que abonen a JUAN MANUEL FONSECA la suma de pesos doscientos noventa mil quinientos nueve con setenta y cinco centavos (\$290.509,75.) en concepto de capital; con más la de Pesos Cuatrocientos Siete Mil Trecientos Diecinueve con Setenta y Cinco Centavos (\$407.319,75) en concepto de intereses. Ordenar la entrega del certificado de trabajo con las indicaciones previstas en el Art. 80 de la LCT. Rechazar la acción en cuanto a la responsabilidad solidaria de Fernando Quevedo. III.- Imponer las costas, por los rubros que prosperan a cargo de los demandados Pro One S.R.L. y Alu One S.R.L. (Arts. 19 y 22 ley

11.653). IV.- Regular los honorarios del profesional interviniente Doctor Jeremías del Río conforme la actividad desarrollada; el resultado del pleito; lo dispuesto en el Art. 277 de la LCT; en el Art. 730 del C.C.y C.y lo resuelto por la SCBA en C 119.753 "Alvarez, Sosa María c/Valero, Daniel y otro", sent. del 25/10/17, y el monto de capital e intereses que a la fecha asciende a \$697.829,50. en 42,45 jus ley 14.967 con más el 10% que determina el Art. 2 de la Ley 10.268. Las sumas mencionadas deberán ser depositadas en la Sucursal Local del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del término de diez días de notificada la presente Sentencia, debiendo acreditar dicho pago con la correspondiente boleta de depósito por ante este Organismo. Practíquese liquidación. Regístrese y Notifíquese el presente en éste acto, con su entrega en forma electrónica, sin necesidad de otro instrumento, ni formato cédula (Art. 143 inc. 1ro. del C.P.C.C.; Acuerdo SCBA 003991 del 21/10/20). 20316710000@notificaciones.scba.gov.ar. Soria Nestor Enrique, Juez; Persson Virginia, Juez; Echevarria Gustavo Agustin, Iacaruso Gustavo Adrian, Secretario de Tribunal del Trabajo". Tandil, septiembre de 2021. Gustavo A. Iacaruso, Secretario (Acord. 3733/14).

sep. 29 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Spinelli José María y otro/a c/Gianini Alejandro Daniel s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 127669), cita a quienes resulten herederos del Sr. GIANINI MATEO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección C, Chacra 243, Quinta 243, Manzana 243 G, Parcela 7 C, Matrícula 258.390 del Partido de General Pueyrredon (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021. Graciana Marta. Rago. Secretaria.

sep. 29 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de General Belgrano, a cargo de la Dra. Angélica Elisa Ceballos, cita y emplaza a los herederos y sucesores de MARQUEZ SEMEAO BENTO y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en ciudad y partido de General Belgrano, sito en calle Güemes (5) entre Lombardo y Pasaje 24 cuya nomenclatura catastral de acuerdo al informe de dominio es: Circ. I - Secc. B - Manzana 112 b - Parcela 9 - e inscripción de dominio folio 65 de General Belgrano (36) año 1956, partida N° 2428, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el referido Art. 681 del C.P.C.C.- General Belgrano, septiembre de 2021.

sep. 29 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 10 días a los herederos del Sr. ECHAVE CARLOS, en los autos "Villarruel Carmen Cecilia c/Echave Carlos s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión". Mar del Plata, septiembre de 2021. Juzgado Civil y Comercial N° 13.

sep. 29 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo con asiento en la ciudad de Tandil, perteneciente al Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Soria Jorge Fabian c/Di Napoli Marcelo Rolando s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 17.393 cita y emplaza al demandado DI NAPOLI MARCELO ROLANDO, DNI N° 12.785.337, para que por sí o por intermedio de apoderado, en el término de diez días, proceda a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (art. 341 del CPCC). Asimismo, se hace constar que el actor se encuentra exceptuado de pago conforme el Art. 22 de la Ley 11.653. notifica al demandado. Tandil, septiembre de 2021. Gustavo A. Iacaruso, Secretario. (Acord. 3733/14).

sep. 29 v. oct. 30

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nro. 1 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Valentín Francisco Virasoro, Secretaría única sito en la Calle 46 Nro. 870 La Plata, notifica a la Sra. ZARLENGA SANDRA NOEMI, DNI 29705024, traslado que le fuera conferido con fecha 04/02/2021 en los autos caratulados en los autos caratulados "Chiong Aguirre Gino Joel c/Zarlenga Sandra Noemi s/Divorcio por Presentación Unilateral" Expte N° 3560/2021 y que se transcribe: "La Plata, 4 de febrero de 2021... De lo expuesto respecto de la inexistencia de hijos y bienes en común, y fecha de separación denunciada traslado a la contraria por el plazo de cinco días, haciéndole saber a Sandra Noemi Sarlenga que de oponerse o plantear su disconformidad parcial, la cuestión transitará la etapa que contemplan los Arts. 828 y ss. CPCC a los fines de que las partes intenten la autocomposición (arg. párrafo 3° y 5° 438 en conjunción armónica con el inc. a) in fine del art. 706 CCyCN). Omar A. Velázquez, Juez". Se le hace saber que para acceder a las copias de traslado podrá acceder al link de la Suprema Corte de Buenos Aires: <https://mev.scba.gov.ar/proveido.asp?pidJuzgado=GAM2125&sCodi=319028&nPosi=6977325&sFile=a&MT=>. Firmado digitalmente por el Dr. Omar A. Velázquez, Juez. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. sep. 30

POR 2 DÍAS - El Trib. de Trabajo N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata, en los autos caratulados "Esteban Lopez Marianela c/Lazcano Martín Alfredo y Otros s/Despido" Expte. N° 33483 cita al codemandado MARTÍN ALFREDO LAZCANO, DNI 22.626.752. de acuerdo con lo normado por los Arts. 145 y 341 del C.P.C.C., para que en el plazo de diez días tome debida intervención en autos y haga valer los derechos que por Ley estime corresponderle, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio...". Scagliotti Ricardo Martín, Juez.

sep. 29 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-019658-21/00 caratulada

"JUAN PABLO IMAZ s/Homicidio (79) - en Tentativa, Lesiones Leves (89-inc)"- a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "La Plata, 23 de septiembre de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de Imaz Juan Pablo, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 6 por el plazo de cinco días (art. 129 del C.P.P).- A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 6 La Plata, 30 de junio de 2021... Por ello resuelvo: No hacer lugar al beneficio de eximición de prisión solicitado en favor de Juan Pablo Imaz, conforme lo expuesto precedentemente. (169 y 185 - A Contrario- 148 y 171 del C.P.P.) Fdo: Federico Guillermo Atencio. Juez de Garantías".

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 194-2020 (IPP N° 02-01-001381-20/00), caratulada: "Romero Raúl Alejandro p/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de RAÚL ALEJANDRO ROMERO, argentino, DNI N° 32.083.184. instruido, nacido en la ciudad de Tucumán el día 28 de diciembre de 1985, hijo de Clara Argemina Romero, con último domicilio conocido en calle 28 entre 17 y 19 de la localidad de Claromecú - Pcia. de Buenos Aires, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y códtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. (...) - Fdo. Dr. Gabriel Giuliani - Juez (PDS)".

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 15386/I.P.P. N° PP-03-00-000796-15/00 caratulada: "Echevest, Federico s/Amenazas Agravadas", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaría del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado FEDERICO EDUARDO ECHEVEST, DNI 21.871.226, con último domicilio conocido en calle Beethoven N° 350 de Manzanares, Pilar, la siguiente resolución: "Dolores, 24 de agosto de 2021 Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa acerca de la solicitud de sobreseimiento impetrada por el Sr. Agente Fiscal en favor de Federico Echevest y Considerando: Que la presente ingresa en formato papel en este Juzgado con pedido del señor Agente Fiscal a cargo de la UFlyJ Nro. 2, Dr. Diego Carlos Bensi, en el que solicita se sobresea al imputado Federico Echevest por el delito de Amenazas Agravadas, previsto y reprimido en el Art. 149 bis segundo párrafo del Código Penal, en virtud de haber operado la prescripción de la acción en autos. Funda su petición en la circunstancia de considerar que desde la fecha de perpetración del hecho en estudio, ha transcurrido en exceso el término previsto por el Art. 62, inc. 2 en su relación con el Art. 119 bis segundo párrafo del Código Penal. En consecuencia de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del Código de Procedimiento Penal, y luego de analizar las causales en el orden dispuesto por el Art. 323 del ritual, arribo a la conclusión de que le asiste razón al Dr. Bensi. Si bien existen constancias fehacientes a efectos de acreditar la perpetración del hecho, lo cierto es que desde el último acto interruptivo de la acción, esto es, el primer llamado a prestar declaración en los términos del Art. 308 del C.P.P. en fecha 7 de octubre de 2016, al presente, ha transcurrido en exceso el término que la citada norma y el Art. 62 prevee como plazo de prescripción de la acción, sin que se haya interrumpido el mismo por algún acto procesal constitutivo de secuela de juicio o comisión de nuevo delito. (Art. 67, inc. 4 del C. Penal). Consecuentemente, entiendo debe sobreseerse al imputado en orden al delito que se le imputa, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a las que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, argumentos expuestos, de conformidad con lo normado por los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2, y 67 del C. Penal; y Arts. 321, 322, 323. Inc. 1 y 324 y conc. del C.P.P., Resuelvo: Sobreseer totalmente a Federico Eduardo Echevest, argentino, con DNI 21.871.226, nacido el 7 de octubre de 1970, domiciliado en calle Beethoven N° 350 de la localidad de Manzanares, Pilar, en orden al delito de Amenazas Agravadas, previsto y reprimido en el Art. 149 bis segundo párrafo del Código Penal, que se denunciara en autos, en virtud de haberse extinguido por Prescripción la acción penal. Firme y consentida la presente resolución practíquese las comunicaciones de Ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Diego Bensi y al imputado Echevest mediante oficio de estilo." Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 24 de septiembre de 2021. Aento lo que surge del informe proveniente del Destacamento Manzanares en cuanto a que el imputado Federico Eduardo Echevest resulta desconocido en el domicilio denunciado oportunamente, procédase a notificarlo de la resolución de fecha 24 de agosto del corriente por edicto judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Mariano Cazeaux, Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez Del Valle del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos: "Martinez Enrique Pablo s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-46307-2021, se ha decretado con fecha 26 de agosto 2021, la Quiebra de MARTINEZ ENRIQUE PABLO, DNI 30.958.339, CUIL 20-30958339-7, con domicilio en calle 140 N° 1817 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, se ha designado Síndico a la Cra. Mónica Irma Bazgan, con domicilio constituido en calle 56 N° 1484 de La Plata, días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs. teléfono de contacto (011) 4948-7623, mail mbazgan@hotmail.com. Fíjese el día 30 de noviembre de 2021 como fecha límite para que los acreedores presenten su demanda verficatoria ante el Síndico, en el domicilio que este fije, una vez que sea aceptado el cargo y que se hará saber por edictos, venciendo el día 9 de diciembre de 2021, el plazo para las impugnaciones previstas en el Art. 34 de la Ley 24.522. Fijar como fecha límite la del día 11 de febrero de 2022 para que el Síndico presente el informe Individual de los créditos. Asimismo se establece la del día 16 de marzo de 2022 para presentar el Informe General (Arts. 32, 34, 35, 36, 39, 89, 200, 275 y condtes. L.C.). Los que los pretensos acreedores podrán enviar sus

pedidos de verificación en formato PDF al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura, transfiriendo a la cuenta bancaria de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522 (que oportunamente denunciará); o en su caso, en el domicilio constituido de la misma y en el horario señalado. Se publiquen edictos por el término de 5 (cinco) días en el Diario El Día de la ciudad de La Plata y por Secretaría en el Boletín Judicial, debiendo la sindicatura acompañar el proyecto a confronte, con los recaudos prescriptos en los Artículos 27 y 89 de la Ley 24.522, la que se cumplirá sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). La Plata, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Julieta Berlingieri, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRÉS EZEQUIEL QUIROZ, con último domicilio en Calle Da Vinci Nro. 1525, Tigre, Los Troncos del Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5129, que se le sigue por Amenazas Calificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro. Que en atención a lo que surge del informe policial obrante a fs. 82/83, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Andrés Ezequiel Quiroz, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su Comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. Dra. Julieta Berlingieri, Juez Subrogante. Ante mí: Patricio Kattan, Auxiliar Letrado.-". Secretaría.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a CRISTIAN JAVIER SPILIER CACERES, en la causa N° 07-00-10528-21 (N° interno 7956) seguida al nombrado en orden al delito de Desobediencia, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de cuya resolución infra se transcribe: "///field 8 de junio de 2021. Habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, practíquese por secretaría el cómputo del vencimiento de pena impuesta. (Artículo 500 del Código Procesal Penal). Ana María Tenuta, Juez." " Cómputo: Cumpló en informar a V.S. que, conforme resulta de las constancias del expediente N° 07-00-10528-21 (N° interno 7956): El imputado Cristian Javier Spilier con fecha 6 de mayo de 2021 fue condenado a la pena de tres (3) meses de prisión de efectivo cumplimiento mas la declaración de reincidencia y costas del proceso en orden al delito de Desobediencia en el contexto de Violencia de Género y Familiar. El nombrado fue detenido el día 25 de febrero de 2021 (fs. 3/vta. y fs. 6/vta.) permaneciendo en forma ininterrumpida en tal situación procesal hasta el día 24 de mayo de 2021 (fecha en que fue excarcelado), que de acuerdo a ello la pena impuesta venció el día 24 de mayo de 2021 a las 12:00 hs. Por otra parte, el registro de la mentada sentencia caducará a todos sus efectos el día 24 de mayo de 2031. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, Banfield, 8 de junio de 2021. Ante mí: Rosana Luciani, Secretaria." "Banfield, 8 de junio de 2021. Apruébase el cómputo de pena precedentemente practicado por secretaría. Notifíquese vía e-mail o medio telemático disponible (P, ítems b.1.2), b.1.3), c.1) y c.6) de la Resolución de Presidencia de la SCJPBA 10/20 del 18/3/20, 535/20, R.P.12/21, 16/21 y Ac. 597 del 23/4/21) a los Representantes del Ministerio Público y al imputado (Artículo 500 del Ceremonial). Fecho, comuníquese a quien corresponde. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria." Banfield, 24 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MIRALLES YANINA SOLEDAD en causa N° 15750 seguida a Perez Juan por el delito de Abuso Sexual Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: ... II.- En atención a lo informado respecto de la progenitora de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. Miralles Yanina Soledad en tal calidad, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado, dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la orden de Restricción de acercamiento a la menor víctima".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a NICOLAS TOLENTINO GIMENEZ, argentino, soltero, contratista, instruido, 43 años, hijo de Julio Abel Gimenez (v) y de Francisca Acevedo (v), nacido el 24 de junio de 1974 en San Lorenzo, Provincia Corrientes, domiciliado en calle Cobo N° 4132 de Mariano Acosta, Merlo (B), DNI N° 24.000.678, del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa n° ME-108-2019 (7698), "Gimenez, Nicolas Tolentino s/Robo Simple": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado, sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes obrantes en la causa. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Gimenez Nicolas Tolentino en orden a los delitos de Robo Simple y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3

de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva -Juez en lo Correccional- Ante mí: Luciana López Lástrico, Auxiliar Letrado-".

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JOSÉ NILO FERNANDEZ, cuyos datos filiatorios: de nacionalidad argentina, instruido, nacido el 211/03/1953, titular del DNI 10.657.879, hijo de Florencio y de Andrea Sosa, en causa N° 20-01-001197-21, Registro de interno N° 166, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho, cuya resolución se transcribe: ///Avellaneda, 23 de septiembre del 2021. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, José Nilo Fernández por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrense oficio de estilo. Dra. Brenda Madrid, Juez en lo Correccional.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ANDRES SOSA, en la causa N° 5431-P del registro de este Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.397.346, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1974 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Gonzalez madre, desconociendo nombre, con últimos domicilios conocido en la calle Cisneros 1308 de José Leon Suárez y Mitre y El Zorzal, pasillo 4, casa del Barrio Villa Hidalgo de San Martín, y Patiño y Donato Alvarez del Barrio San Fernando de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP n° 1.064.378, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: /// Isidro, En atención a lo informado a fs. 218 y a lo manifestado por la defensa a fs. 121, intímese al imputado Sosa por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. Cinalli Ricardo Fabián; la Sra Mansilla María Cristina; el Sr. Gervasi Jorge Antonio, habiéndose constituido como particular damnificado la Sra. Flavia Ivana Del Coro; Pablo Ezequiel Contrera en causa N° 16741-3 seguida a VELOZO CESAR SEBASTIAN por el delito de robo agravado, de la Resolución que a continuación de transcribe: ///Del Plata, 25 de junio de 2021... Atento lo informando por el Sr. Actuario, Oficiése a las víctimas, y no habiéndose notificado a los mismos la reforma legal introducida por ley 15232, que estableciera que "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...", líbrense oficios de notificación, requiriéndoseles indiquen si desean ser informados de las resoluciones que se adopten, así como si desean ser oídos en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágaseles saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.-

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.324 seguida a Cristian Alejandro Ledesma por el delito de amenazas del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a CRISTIAN ALEJANDRO LEDESMA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Luis Alberto Aguirre y Angélica Noemí Ledesma, titular del DNI N° 38.682.483, nacido el día 5 de julio de 1989 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de

Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Lozano N° 410 de la ciudad y partido de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, septiembre de 2021.- I.- ...- II.- Habida cuenta lo que informado por la Actuaría con fecha 19 de agosto del año en curso, como así también del contenido de la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial con fecha 23 del mismo mes y año y de las actuaciones remitidas por la Comisaría de Marcos Paz, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Cristian Alejandro Ledesma, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez. Secretaría, septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por Juan Manuel Fernandez Cora, Secretario.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a CRISTIAN RUBÉN ROMERO DIAZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-42187-19 (N° interno 7212) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves, cuya resolución infra se transcribe: "///field 24 de septiembre de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Romero Diaz Cristian Rubén por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.". Banfield, 24 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 1 del Depto. Judicial Trenque Lauquen, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 18 de mayo de 2021 se ha decretado la quiebra del patrimonio de LUCAS HEBER GUTIERREZ, LE N° 5.476.571, CUIT 20-05476571-2, con domicilio constituido en Julio A. Roca N° 485, de la ciudad de Trenque Lauquen. Síndico: Cra. Paola V. Falciglia, con domicilio en calle Alem N° 841 de Trenque Lauquen, domicilio electrónico 27255774692@cce.notificaciones y mail contadoresasociadostl@gmail.com, haciendo saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pero anteriores a la declaración de esta quiebra, podrán requerir verificación por vía incidental de acuerdo a lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de Ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Sucesores de Gutierrez Lucas Heber s/Quiebra" - Expte. N° 96.658, Trenque Lauquen, mayo de 2021.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JONATHAN HERNÁN MOREL, en la causa N° 07-02-21643-18 (n° interno 6826) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia de Arma de Uso Civil, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de notificarlo cuya resolución infra se transcribe: "///field 24 de septiembre de 2021... Y Visto... Y Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Jonathan Hernán Morel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria.". Banfield, 24 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en IPP PP-06-02-000139-19/00, que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...-///-Pte. Perón, 03 de febrero de 2020.- Autos: La presente Instrucción Penal Preparatoria N° PP-06-02-000139-19/00 caratulada "FERNANDEZ, JOEL DANIEL s/Lesiones Leves-Amenazas"; y considerando: Que evaluada la investigación que nos convoca, surge a fs. 11. la declaración testimonial de la denunciante de autos, quien refiere que los conflictos no se volvieron a repetir, como así también que no posee testigos del hecho, asimismo refirió que no es su deseo continuar con la presente investigación. Teniendo en cuenta ello, y atento al desinterés de la de la víctima de autos en la resolución de la presente y no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que; resuelvo: Disponer el archivo de esta investigación, de acuerdo a lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P.- Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos. A tal fin, librese los oficios respectivos..." Fdo. Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP PP-06-02-000261-20/00, que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se

arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...-///-Pte. Perón, 24 de abril de 2020.- Autos: La presente Instrucción Penal Preparatoria N° PP-06-02-000261-20/00 caratulada "RAMALLO, MATIAS DAVID s/Amenazas"; y considerando: Que evaluada la investigación que nos convoca, surge a fs. 6 la declaración testimonial de la denunciante de autos, quien refiere que los conflictos no se volvieron a repetir, asimismo refirió que no es su deseo continuar con la presente investigación. Teniendo en cuenta ello, y atento al desinterés de la de la víctima de autos en la resolución de la presente y no surgiendo cuestiones que justifiquen la continuidad de la presente investigación, es que; resuelvo: Disponer el archivo de esta investigación, de acuerdo a lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos. A tal fin, líbrese los oficios respectivos..." Fdo. Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Eduardo Alberto Sbriz, cita y emplaza a WALTER SEBASTIAN AGUILAR, sin apodos, DNI numero 40764179, soltero, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1996 en González Catán, domiciliado en la calle Bollini 8420, que sabe leer y escribir, y es hijo de Victor Larrea y Eugenia Elba Aguilar, titular de los prontuarios o 3760945 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria y 1545849 de la Sección AP de la Dirección de Antecedentes Personales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezcan ante el citado Tribunal y estar a derecho en la causa n° 711/20-2474 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Justo, 23 de septiembre de 2021. Tiénese presente el informe que antecede. En función de su contenido, habiendo fenecido holgadamente el plazo conferido a la defensa, previo a resolver y siendo que a la fecha se ignora el lugar donde reside Aguilar, cíteselo por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el Art. 129 CPP. para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 303 y ccdtes. del CPP). Fdo.: Eduardo Alberto Sbriz, Juez. Ante mí: Juan Manuel Gutierrez, Auxiliar Letrado". Secretaría, 23 de septiembre de 2021. Sbriz Eduardo Alberto - Juez.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTIN GONZALEZ por el delito abuso sexual agravado con acceso carnal, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 24 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: Resuelvo: 1) No hacer lugar a la revocatoria interpuesta por el Dr. César Guillermo Leibson y Dra. María Fernanda Regazzoni contra la Resolución dictada por esta Magistrado Garante que revoca la eximición de prisión de Javier Florentín Gonzalez y ordena su Detención en base a los cargos enunciados. 2) Conceder el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria por los letrados mencionados. En consecuencia elévase las presentes actuaciones a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental, para su tratamiento.- Sirva el presente de atenta nota de elevación. Notifíquese la presente providencia a las partes y al imputado por Boletín Oficial habida cuenta que se encuentra Rebelde y se desconoce su paradero actual. Proveo como Juez subrogante. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1".

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la damnificada, Empresa Agracom S.S., con último domicilio conocido en calles J. B. Justo y Vignolo de Mar del Plata, en causa N° INC-17598-1 seguida a LOPEZ CLAUDIO RAÚL por el delito de incidente de salida transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 24 de septiembre de 2021. - Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Empresa Agracom, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..." - En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación,

haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°4 de Azul, Secretaría única, hace saber que en los autos "Covatti Mariana Natacha s/Quiebra (Pequeña)" expte. N° 61143, con fecha 27 de agosto de 2021 se ha decretado la quiebra directa de la Sra. COVATTI MARIANA NATACHA, DNI N° 22.752.127, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 1428 de Azul. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Pablo Esteban Puppio, con domicilio en calle General Paz N° 667 de Azul, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y/o en el mail sindicatura.puppio@gmail.com, hasta el 15 de noviembre de 2021, y formular la observaciones previstas en el art. 200 in fine LCQ hasta el 1° de diciembre de 2021. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.-

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez, Dra Mariela C. Quintana, titular del Juzgado Correccional N° 3, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° CP-6187- (I.P.P. 14-01-187-21) caratulada: "Ortiz Vicente Frankchescolyn Raul s/Violación de Domicilio en Concurso Real con Amenazas" a fin de solicitarle tenga a bien publicar, sin previo pago, por el término de cinco (5) días, el edicto que ha continuación se transcribe: "El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a VICENTE FRANKCHESCOL ORTIZ, en la causa N° CP-6187-P del registro de éste Juzgado, DNI 95046445, con último domicilio en la calle Avenida del Trabajo N° 460 Don Torcuato, Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° CP-6187 que se le sigue por el delito de Amenazas y Violación de Domicilio bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)": "///Isidro. Por recibido, téngase presente lo manifestado por la defensa oficial. No habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) Fdo. Mariela Quintana, Juez." Secretaría, 23 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP PP-06-02-000547-19/00, que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "...//Pte. Perón, 20 de noviembre de 2.020 Autos y vistos: La presente I.P.P. N° 06-02-1.616/12 caratulada "Victor Julio Lucas s/Denuncia. Dcte. Hector Claudio Lucas" acollorada con I.P.P. N° 06-02-1617/12 caratulada "Hector Claudio Lucas s/Denuncia. Dte. Victor Julio Lucas", iniciadas con fecha 10 de febrero de 2019; y considerando: Que de las constancias obrantes en las presentes I.P.P. no se encuentran reunidos los requisitos exigidos por el Código Penal para que se configure el delito alguno, habida cuenta que el hecho denunciado en la presente resulta ser infracción a la Ley 12.569 la cual faculta al Juez o Tribunal de familia, según corresponda, a intervenir en caso de denuncia de violencia ocurrida en un grupo familiar conviviente, entendiéndose por tales a los esposos, a los concubinos, e incluso, a aquellos que sin haber convivido, hubieran mantenido un noviazgo, a los enfermos, a los ancianos, a los menores, a los parientes colaterales, a los ascendientes y descendientes. Por lo tanto, de acuerdo a la Ley 12.569 en su art. 1, 6 y ss y cc, referente a Violencia Familiar, este Ministerio Público entiende que en la presente IPP se encuentran dadas las condiciones a fin que intervenga el Juzgado de Paz Letrado de Presidente Perón, en razón de los hechos denunciados en autos, por lo expuesto y de conformidad a lo normado en el art. 268 cuarta parte y 56 bis del CPP; : Disponer el archivo de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos y de acuerdo a lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Bs. As. ..." Fdo. Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal.

sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, por medio del presente notifica a AGUILERA ADRIAN en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 539838-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "En la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Sede de la Sala III del Tribunal de Casación Penal, el 29 de octubre de 2009. Sentencia: Rechazar el recurso de casación interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, sin costas. Fdo. Victor Horacio Violini, Ricardo Borinsky, Jueces. Karina Echenique, Secretaria." Secretaría, 24 de septiembre de 2021. Eliana Costamagna, Secretaria.

sep. 29 v. oct. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, en autos caratulados "Dotto Walter Gabriel c/Chaves Julio Cesar s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 31838, sito en Alvear 465, Quilmes, cita al demandado CHAVES JULIO CESAR, y/o herederos y/o quien se considere con derechos sobre inmueble con frente a calle Valentín Vergara N° 736, Berazategui, Pcia. Bs. As., nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección: P, Manzana: 70, Parcela: 20, Dominio Inscripto: folio 1931/52, de Berazategui (120), emplazándoselos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en turno. Quilmes, septiembre de 2021. Martín Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-15152-2021 caratulada: "Re Cristian

Martin s/Pena a Cumplir" C-735-2019 T.O.C. N° 1 (IPP - 04-00-005885-16/00 - UFIJ N° 6), a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 10/08/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra RE CRISTIAN MARTIN, cuyos datos personales son: argentino, DNI 32.922.633, hijo de Araceli Elizabeth Espinosa y de Gerardo Fabio Re, nacido el día 4 de mayo de 1978, en Junín, con último domicilio en calle Pedro Aparicio N° 676 de la mencionada ciudad; condenándolo a la pena Nueve (9) años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 22/10/2027. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints. 41320 M.E./41319 Fax/E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar. Junín, 23 de septiembre de 2021. Ma. Agustina Portiglia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5093, seguida a FACUNDO NICOLAS STELLA, por el delito de Atentado a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 14 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 5093 respecto de Facundo Nicolás Stella, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente a Facundo Nicolás Stella, titular del DNI N° 42.232.836, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda el día 12 de octubre de 1999, hijo de Edgar Humberto Stella y de Stella Elizabeth Yañez, de estado civil soltero, de ocupación changarín, con domicilio en calle Iberá N° 398 de la localidad de Avellaneda, en orden al delito de Atentado a la Autoridad, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 12 del mes de octubre del año 2018 en la localidad de Quilmes, que tramitara como I.P.P. N° 13-00-027376-18 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo departamental. (...)". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° JN-15168-2021 caratulada: "Muñoz Mauro Ezequiel s/Pena a Cumplir - C-1014-2016" J. Correccional N° 3 (IPP-04-00-002159-16 - UFIJ N° 8), a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 1576/2021 el Juzgado Correccional N° 3 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra MAURO EZEQUIEL MUÑOZ, cuyos datos personales son: Mauro Ezequiel Muñoz, Documento Nacional de Identidad DNI N° 39810723, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, hijo de José Nicorelli y de Nora Marcela Muñoz, nacido en Junín el 17/07/1996, de ocupación albañil, domiciliado en Payan N° 254 Junín esquina Almafuerde de la ciudad de Junín; condenándolo a la pena 5 años y 5 meses de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 20/11/2023. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.- Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; te. 0236-4444300 ints. 41320 M.E. / 41319 fax / e-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar.-

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial Dolores, a cargo interinamente de la Dra. Polchowski Veronica Haide, Secretaría Única, cita a LUIS ALBERTO GARCIA, CARLOS MARÍA GARCIA, MARÍA ROSA SOLER, MARIANELA BELÉN GARCIA, YÉSICA MICAELA GARCIA y CLAUDIA ROXANA ADAUTO para que dentro del plazo de 5 días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. (Art. 529 inc 2º del CPCC), en los autos caratulados: "Hourcade Maria Ines c/Garcia Alberto y Otros s/Cobro Ordinario de Sumas de Dinero", Expte. 62600. Dolores, septiembre de 2021. Ma. Celeste Martinez, Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por diez días a la accionada EVA ROLHAISER y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IX, Sec. H, Manz. 311, Parc. 12. Partida Inmobiliaria 055-092251. Matrícula 252.525 La Plata (55), para que en el término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los autos: "Toledo, Juan José c/Sicardi, Eugenio s/Prescripción Adquisitiva Larga". La Plata, septiembre de 2021. Facundo Ayala Fortino. Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza al demandado RAUL FERNANDO RIVAS, para que dentro del plazo de cinco días, oponga y pruebe las excepciones a que se creyere con derecho en autos "Arlenghi Alejandro Luis c/Rivas Raul Fernando s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 108405, con la advertencia de que si no lo hiciere se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

sep. 30 v. oct. 1º

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de la ciudad de Mar del Plata, en expte. N° 57621 y MP 26718-2010, en autos cartulados: "Nanco, Fidelina c/Frigosur S.R.L. y Otro s/Despido" expte. N° 57621, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y/o derechohabientes de FIDELINA NANCO, DNI N° 4.765.204 a fin de que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con los presentados en autos. Fdo. Dr. Alejandro Javier Escobar - Dr. Orlando Daniel Cippitelli. Juez. El auto que lo ordena dice: "Mar del Plata, 30 de agosto de 2019 ... En caso de no existir sucesión iniciada, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital a efectos de que se cite por el plazo de diez días a herederos y/o derechohabientes de Fidelina Nanco, DNI N° 4.765.204 a fin de que comparezcan y estén a derecho, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con los presentados en autos". Dr. Alejandro Javier Escobar. Dr. Orlando Daniel Cippitelli. Juez.

sep. 30 v. oct. 1º

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabian Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina Defrancesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de ACOSTA CEFERINO que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. B, Quinta 21, Mz. 21a, Parcela 5b; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Acosta, Hortensia Isabel c/Herederos y/o acreedores de Acosta Ceferino s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion", Expte. 7078/2021, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Benito Juárez, 2021.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de CZARNA ESTEFANIA, para que comparezca a tomar debida intervención en los autos "Kaciuk Daniel Gregorio c/Czarne Estefania s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° 84663); bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial que la represente (cfr. Arts. 145, 146 y 681 del CPCC). Avellaneda.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - Se comunica a los acreedores verificados y terceros interesados en los autos "COMPAÑÍA FINANCIERA PLAFIN S.A. s/Quiebra", Expte. 6393, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata que se presentó una ampliación del Informe Final oportunamente presentado y aprobado. Lucas Orlando. Secretario.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por dos (02) días al Sr. JULIAN ALFREDO PENEN PEÑA, DNI N° 31.658.043. Se deja constancia que la presente se encuentra exenta del pago de aranceles algunos, en virtud de su condición asistencia de las actuaciones en curso. Morón, 28 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza a los demandados, MARIA ZULEMA FERMANI, o FERMANI Y ACERA, LUIS ALBERTO FERMANI o FERMANI Y ACERA y ELBA BLANCA FERMANI o FERMANI Y ACERA, o a sus eventuales herederos y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como circ. 6, sec. A, mza. 36, parc. 31 A -partida N° 113-976- dominio: matrícula N° 1719 del Partido de Coronel Rosales, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, de 2021. Fdo.: Sebastian Uranga Moran. Secretario.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes, sito en calle 23 y 14 de la mentada ciudad, a cargo de la Dra. Maria Rosana Brandoni, cita al Sr. SANCHEZ RENATO GERMAN, DNI 35.906.727, quien deberá presentarse en los autos caratulados "Maciel Cristian Santiago s/Adopción. Acciones vinculadas. Causa N° 12692", dentro del plazo de cinco (5) días, con el debido patrocinio de un letrado de su confianza y en caso de carecer de recursos, con la asistencia gratuita de la Defensoría Civil, Comercial y de Familia Departamental (primer escucha 02324-15-640547); aportando los números de teléfono y/o correos electrónicos de la parte y del profesional que lo asista, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de presumir su conformidad con la petición efectuada en el escrito de demanda y continuar la tramitación de estos obrados sin su presencia con la designación un Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 263 y 264 y ccs. del CCC), Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, sito en Avda. Perón N° 525 piso 1° de la Ciudad de Azul, Secretaría Única, cita y emplaza a CITY S.R.L. y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Nomenclatura Catastral Circunscripción: I, Sección: A, Manzana 15, Parcelas: 18, 19 y 20 (hoy parcela 18° para los tres), designado según título como lotes 37, 38 y 39 de la manzana 42. Partida Inmobiliaria: 030-003397-0, Inscripción de dominio: Número 38.441, a fin de que en el plazo de diez días tomen la intervención que corresponda en los autos: "Pujol, Fernando Javier c/City S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion (X.C. Estado)", Expte. N° 47370, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y concds. del C.P.C.). Azul, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Carlos Miguel Acuña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), hace saber por dos días que en los autos caratulados "Banco de Chivilcoy S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 26.170), con fecha 14 de septiembre de 2021 se ha dispuesto dar a conocer el informe final y proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, a los fines del Artículo 218 y conc. de la Ley 24522 y afines de la Ley de Entidades Financieras. Se hace constar que la presente quiebra reconoce como antecedente la Resolución de Directorio N° 346, emitida por el Banco Central de la República Argentina (4/12/1980) por la cual dicho órgano dispuso revocar la autorización conferida oportunamente al BANCO CHIVILCOY S.A. para funcionar como banco comercial privado de capital nacional y dispuso su liquidación de conformidad con lo previsto en el Art. 45, inc. a) de la Ley 22.529. que posteriormente, de conformidad con lo previsto por la Ley 21.526, ante el estado de cesación de pagos del referido banco, el BCRA solicitó la quiebra del mismo la cual fue decretada en fecha 13 de marzo de 1981, designándose Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina. Ello así, deviene aplicable lo dispuesto por el Artículo 50 inciso a) de la Ley 22.529 (Art. 7 del C.C.C.N.) en cuanto prescribe que las funciones de síndico inventariador y liquidador, serán desempeñadas por el Banco Central de la República Argentina, el que no podrá percibir honorarios por su gestión. En consecuencia, no corresponde efectuar regulación alguna a favor del órgano sindical actuante en el presente, lo que así se decide. Asimismo, siendo que la ley concursal no prevé una retribución a cargo de la masa a quienes brindaron asistencia letrada o asesoraron a los acreedores o terceros durante el trámite de la quiebra y, sin que ello impida que los interesados puedan, eventualmente, solicitar una regulación de honorarios excepcional en carácter

de gastos del concurso o por haber realizado tareas útiles para el concurso, no corresponde en este estado proceder a efectuar regulaciones bajo tal concepto, debiendo en todo caso los interesados adoptar la actitud procesal que estimen corresponda. Mercedes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA, hace saber que el día 12 de noviembre del año 2021, a las 8:00 horas, se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN debidamente autorizada por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos mediante Resolución 1098/2021 del día 13 de agosto del cte. de 2688 legajos, los cuales contienen 56327 causas penales, iniciadas entre los años 1973 y 2005, que entonces tramitaran antes los ex Juzgados de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de éste mismo departamento, en los términos de lo establecido por el Art. 115 del Ac. 3397 y Ac. 3168, con la consecuente donación del material. El mismo ha sido previamente revisado por el Departamento Histórico Judicial, quien en consecuencia de su labor, procedió a la reserva de 443 expedientes para su conservación prolongada, en vistas de su potencial interés social, político, cultural o bien por su eventual vinculación con eventuales delitos de lesa humanidad. Así también, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir, Art. 119 del Acuerdo 3397/08, se encuentra a disposición de los eventuales interesados en la sede de éste Programa, sita en Larroque 2485/87 de la localidad de Banfield. Correo electrónico prode-lz@jusbuenosaires.gov.ar y german.giudice@pjba.gov.ar. Si se tuviera interés en la conservación de alguna/s de las causas destinadas a destrucción, deberá solicitarse por escrito fundado ante ésta Sede, pudiendo ejercer éste derecho según lo prescrito por el Artículo 120 del Acuerdo 33/97/08, dentro de los 20 (veinte) días corridos desde la publicación del presente, Art. 119 del citado Acuerdo, presentar oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 2188 y ss del Código Civil y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Acuerdo 2297/08. Banfield, 17 de septiembre de 2021. Fdo. Dr. Germán Giudic.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18.381 I.P.P. N° PP-03-00-008694-09/00 seguida a Maximiliano Aristegui por el delito Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Mansilla 60 de la localidad de Chascomús, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 24 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: 1) Sobreseer totalmente a MAXIMILIANO ARISTEGUI, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 162 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). ...Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: ...3) Atento desconocerse el último domicilio del encartado, notifíquese lo por Boletín Oficial... Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Depto. Judicial de Quilmes, Dr. Marcelo J. Goldberg, notifica a JUAN EDUARDO ROMERO en la causa IPP N° 13-00-10936-21 de trámite ante este Juzgado de Garantías y la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8 Deptal., lo resuelto por el suscripto que a continuación se transcribe: "///mes, 14 de mayo de 2021... Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Denegar la eximición de prisión a Juan Eduardo Romero, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por los fundamentos vertidos en los considerandos que anteceden. Marcelo Goldberg, Juez de Garantías".

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. PABLO DAMIÁN CORINALDES en causa nro. INC-14463-11 seguida a "Cajal Eric Steven s/Incidente de Libertad Asistida", la Resolución que a continuación se transcribe: "/// Mar del Plata, 27 de septiembre de 2021. Autos Y Vistos: I- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Pablo Damián Corinaldes notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II- Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de

desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 21.365 I.P.P. N° PP-03-00-005999-14/00 seguida a LUCAS ADOLFO PIÑERO por el delito Resistencia a la Autoridad, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Pichincha y Márquez Casa 14 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 27 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Lucas Adolfo Piñero, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Resistencia a la Autoridad (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 239 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese". María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 27 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: ... 3) Atento desconocerse el último domicilio del encartado, notifíquese por Boletín Oficial". Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Barrionuevo Mónica Adela, Secretario. Dolores, 27 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 3 del Depto. Judicial de Quilmes, Dr. Marcelo J. Goldberg, notifica a JUAN EDUARDO ROMERO en la causa IPP N° 13-00-10936-21 de trámite ante este Juzgado de Garantías y la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 8 Deptal., lo resuelto por la Sala II de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Deptal., que a continuación se transcribe: "/// mes, "...I) Declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa, de conformidad con los motivos expuestos oportunamente (Arts. 421, 433, 439, 441 y 442 del CPP). II) Confirmar, por mayoría, la resolución de fecha 14 de mayo de 2021 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Juan Eduardo Romero. III) Téngase presente la reserva del Caso Federal. Rigen los Artículos 21 inc. 1º, 106, 148, 169, a contrario sensu, 171, 186, 421, 433, 439, 441, 442 y concordantes del C.P.P. Regístrese, notifíquese al Fiscal de Cámaras y a la Defensa Particular y devuélvase, de modo virtual, al órgano de origen a través de la Secretaría de Sorteos Departamental, con cargo de cumplir con la notificación al encartado. Sirva la presente de atenta nota de envío. 02/07/2021. Barbieri Pablo Gastón, Juez. Cascio Alejandro, Juez; Patanella Patricia Diana, Juez; Meiszner Florencia Silvia, Secretaria de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II - Quilmes.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Negri Nicolas Jorge, Juez, comunica por cinco (5) días que con fecha 10/09/2021 se decretó la Quiebra de QUIANTANA CECILIA ALEJANDRA (Expte. 60.233), DNI 24.393.232 con domicilio real en la calle 146 N° 1407, La Plata, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-24393232-2, se ha designado Síndico a la Contadora Susana Karina Dalla Torre, con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10 a 15 hs. Los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos 427-6165 o 0221-421-4142. Los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación por email a glarrus@hotmail.com o jasalesergio@gmail.com en formato pdf. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, el mismo podrá efectivizarse por transferencia bancaria a la cuenta 5059-40509/4 CBU 0140135203505904050942, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 9 de diciembre de 2021. Presentación de informe individual y general los días 7 de febrero de 2022 y 23 de marzo de 2022 respectivamente. La Plata, septiembre de 2021. Pablo Guerreiro. Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GUILLERMO ALGAÑAREN, causa N° INC-12795-8, la Resolución que a continuación se transcribe: "rn//del Plata, 27 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la seccional correspondiente al domicilio de la víctima Guillermo Algañaraz, toda vez que no se ha podido notificar al mismo, corresponderá librar oficio al Boletín Oficial a los fines de complimentar con tal fin, haciendo saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su

primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. LEONARDO SERFATY, INGNACIO MUNDUTEGUY y SOLEDAD SAMBUCO en causa N° INC-16707-1 seguida a Carazzano Gonzalo Gabriel s/Incidente de Regimen Abierto, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. Leonardo Serfaty, Ignacio Munduteguy y Soledad Sambuco, notifíquese a las misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. JOSÉ ERNESTO GRANEROS y MARIANA BRIVIO en causa N° INC-15674-1 seguida a Pili Santin Cristian Damian s/Incidente de Salida Transitoria, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Sres. José Ernesto Graneros y Mariana Brivio notifíquese a las misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el

Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en Expte 114050 "Sucesión de Saint Lary Juan Matias s/Concurso Preventivo (Pequeño)", hace saber a los acreedores del causante JUAN MATIAS SAINT LARY, DNI N° 29.451.513, CUIT 20-29451513-6, con último domicilio real en calle Dorrego N° 824, piso 5° A de Coronel Pringles, que con fecha 1 de septiembre de 2021 se ha decretado la Apertura de su Concurso Preventivo, fijándose el día 25 de octubre de 2021 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Pedro Rodriguez Oller, con domicilio en D'Orbigny N° 325 de Bahía Blanca (horario lunes a viernes de 17:00 a 19:30 hs.). Bahía Blanca, septiembre de 2021. Ma. Damiana Frias. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 17.014 I.P.P. N° PP-03-03-000878-09/00 seguida a DIEGO RICARDO CARBALLO, por el delito Robo en Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle España y Repetto de Ostende, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 14 de septiembre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: 1) Sobreseer Totalmente a Diego Ricardo Carballo, por haber Operado La Prescripción, en relación al delito de Robo simple (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 164 del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). ... Regístrese, notifíquese". Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 14 de septiembre de 2021. Autos y Vistos:... 3) Atento desconocerse el último domicilio del encartado, notifíquese por Boletín Oficial". Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

sep. 30 v. oct. 6

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N°-25-19, Interno N° 2107 caratulada "Guerrero Bruno Eduardo s/Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 Primer Párrafo Ley 23.737) en Mar de Ajó", IPP N° 03-04-000227-17/00, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GUERRERO BRUNO EDUARDO, titular del DNI N° 35.375.871, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 2 de agosto de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo lo expuesto, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente Causa N° 25-19 Interno N° 2107 caratulada "Guerrero Bruno Eduardo s/Tenencia Simple de Estupefacientes (Art. 14 Primer Párrafo Ley 23.737) en Mar de Ajó", correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Guerrero Bruno Eduardo, titular del DNI N° 35.3753871, de nacionalidad argentina, hijo de Eduardo Antonio Guerrero y de Laura Matilde Arata, de estado civil soltero, instruido, de ocupación jardinero, nacido el 28 de octubre de 1990 en Capital Federal, domiciliado en Calle Rondeau N° 3130 Piso 2° Depto. 4 y/o Avenida Saenz Peña N° 84 de Parque Patricios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, registrado bajo el Prontuario N° 1487622 Sección A.P., por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, previsto y reprimido en el Artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737 en Mar de Ajó, por el que fuera elevada a juicio Sin Costas (Art. 76 bis y ter. del Código Penal y Art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial en forma electrónica. A fin de notificar al imputado, líbrese exhorto conforme lo normado por Ley 22.172 a la Excma. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme, cúmplase con las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, Archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi. Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria.

sep. 30 v. oct. 6

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a CATALINA GHEZZI DE TESTONI y/o a sus eventuales herederos y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble identificada catastralmente como: Circ. I, Sección F, Chacra 254, Manzana 254-H, Parcela 14, Matrícula N° 56559, del Partido de Tandil, Partida N° 103-23717 ubicado en el paraje denominado "Mi Valle" del Partido de Tandil, para que se presente en los autos "Cabrera Sandra María c/Ghezzi de Testoni Catalina s/Prescripción Adquisitiva Larga (N° 49.694)", a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente (Art. 341 CPCC). Tandil, 27 de septiembre de 2021. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

sep. 30 v. oct. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Sra. CONCHA LILIANA DEL CARMEN, DNI 26.457.438, en los autos caratulados, "Concha Liliana del Carmen s/Cambio de Nombre". La Plata, 28 de

septiembre de 2021. Omar Armando Velázquez. Juez.

1° v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Olavarría, dependiente del Depto. Judicial de Azul, a cargo del Dr. Juez Santiago Guillermo Arrondo, informa que la Srta. UMPIERREZ CUADRADO DEBORA AYELEN, DNI 37.032.334, en autos "Umpierrez Cuadrado Debora Ayelen s/Cambio de Nombre", Expte. OL 1680-2021, ha solicitado el cambio de nombre por el siguiente: Cuadrado Debora Ayelen. El auto respectivo ordena: "Olavarría, 6 de mayo de 2021 (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, comunicando el pedido de supresión de nombre formulado y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación (...)". Fdo.: Dr. Santiago Guillermo Arrondo, Juez de Familia.

1° v. sep. 30

POR 1 DÍA - El Juez Sartori Juan Antonio, hoy Pelliza Palmes Mariano Eduardo, del Juz. Civ. Com. 1º. Nom. Sec. 2 - Jesús María, Secretaría a cargo de Scarafía María Andrea en los autos: "Díaz Nuñez, Francisco Antonio - Usucapion Exp. 313238", ha dictado las siguientes resoluciones: "Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el: Inmueble ubicado en Municipio de Agua de Oro, Pedanía Cás, hoy San Vicente, Ruta Prov. E53 Dpto. Colón de la Prov. de Córdoba; designados como Lotes N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 26, 27, 29, 31 de la manzana E. 1) Parcela 11 Dº 7494, Fº 11134 Aº 1983, de una sup. de 838,22 mts2. Nom. Cat: 01-01-012-011. Que linda al SE con camino provincial, al NO con lote 33 y NE con el lote 10 y el SO con el lote 12; 2) Parcela 12 Dº 4134 Fº 5561 Aº 1960, de una sup. de 968,79 mts2. Que linda NE con el lote 11, al SE con calle camino provincial, al N con el lote 13, al NO con el lote 32. 3) Parcela 13 Dº 3182 Fº 3932 Aº 1958, de una sup. de 853,46 mts2. Que linda al NE con el lote 12, al SO con el lote 14, al NO con el lote 31 y al SE con el camino provincial; 4) Parcela 14 Dº 2603 Fº 3643 Aº 1984, Mat. 1030011 (13), de una sup. de 861, 72 mts2. Que linda al SE con camino provincial, al NO con lote 30, al NE con lote 13 y al SO con lote 15. 5) Parcela 15 Dº 2603 Fº 3643 Aº 1984, Mat. 1030014 (13), de una sup. de 784,50 mts2. Que linda al SE con el camino provincial, al NO con el lote 29, al NE con lote 14 y al SO con lote 17. 6) Parcela 16 Dº 2603 Fº 3643 Aº 1984, Mat. 1030017 (13), de una superficie de 710,57 mts2. Que linda al SE con camino provincial, al No con el lote 28, al NE con el lote 15 y al SO con el lote 174. 7) Parcela 18 Mat. 1222125, de una sup. de 525,73 mts2. Que linda al NE con camino provincial, al NO con el lote nº 26, al NE con el lote 17 y al SO con el lote 19, todos de la misma manzana. 8) Parcela 26 Dº 18609 Fº 28215 Aº 1973, de una sup. de 521,22 mts2. Que linda al NO con Balneario, al SE con el lote 18, NE con el lote 27 y al SO con el lote 25, todos de la misma manzana. 9) Parcela 27 Dº 41805 Fº 54984 Aº 1976, de una sup. de 603,54 mts2. Que linda al NO con el lote 28, al SO con el lote 26, al SE con el lote 17 y al NO con calle s/n, todos de la misma manzana. 10) Parcela 29 Dº 17688 Fº 21388 Aº 1955, de una sup. de 696, 29 mts2. Que linda al N.O con calle s/n, al S.E con el lote 15, al N.E con el lote 30 y al SO con el lote 28 de la misma manzana. 11) Parcela 31 Dº 3996 Fº 5828 Aº 1986, de una sup. de 752,4 mts2. Que linda al N.O con Balneario, al SE con le lote trece, al NE con le lote 32 y al SO con el lote 30; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. (...) Asimismo, se ha ordenado: Jesús María 25/09/2020 (...) Notifíquese a los Sres. FÁBREGAS GISELA ROSA AUGUSTA y FERRADAS MANUEL por publicación de edictos en un diario de mayor circulación en la Provincia de Buenos Aires (...). Además ha dictado: Jesus María, 20/04/2021 (...) Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda respecto al Sr. Vivas Raffin Alfredo Adrián, quien deberá ser citado en los términos del decreto de fecha 21/11/2013. (...) Art. 783 ter CPCC de Córdoba: En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial lo serán sin cargo alguno, dándoseles preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca, debiendo contener la designación del Juzgado, Secretaría y carátula de la causa, y una descripción pormenorizada del inmueble, su ubicación y sus colindancias. El edicto a publicarse en el diario local deberá contener la carátula, el Juzgado y Secretaría donde se tramita el juicio, una sucinta indicación de la ubicación del inmueble y la referencia a la publicación en el Boletín Oficial. Firmado digitalmente por María Andrea Scarafía.

8° v. sep. 30

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Parodi, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle General Pinto 1251, de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acerbo Norberto Raul s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 64651, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACERBO NORBERTO RAUL DNI M 4.673.347. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1, Sec. Única de Pergamino, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de LAZZARI NELFOR DANILO, BORDONI BETTY EDITH y LAZZARI MARCELO JAVIER. Pergamino 6 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y herederos de SEHOANE MIGUEL ANGEL, para que se presenten en autos caratulados "Sehoane Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 76295. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a

- herederos y acreedores de OMAR ALBERTO FIGUEROA. Pergamino, septiembre de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZITELLI CARLOS ALBERTO. Pergamino, 17 de septiembre de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GRACIA JUAN ANDRÉS. Pergamino, septiembre de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE FILLAT. Pergamino, septiembre de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORONEL LILIANA EDITH. La Plata, 16 de septiembre de 2021. María Celina Castro. Secretaria.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO SILVIO SPINELLI. Bahía Blanca, 21 de septiembre de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JUAN JOSE DIAZ y MARIA TEMOYNKO. La Plata, 19 de mayo de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de LORENZO AMUNDARAIN y AMALIA ISABEL GUTIERREZ. La Plata, 16 de septiembre de 2021.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA FERNANDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, septiembre de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA RAUL. Lanús, julio de 2020.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALES CARLOS ALBERTO, DNI 16.474.241. Tres Arroyos, septiembre de 2021. Dr. Hernando A. Ballatore. Secretario.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIANO GOMEZ. Gral.San Martín, septiembre de 2021. Dra. Marianela C. Della Vecchia. Secretaria.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERI LAURA MATILDE, DNI F N° 1.897.164. Tres Arroyos, 22 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS NORBERTO GIRARDI. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEZ JOAQUÍN, español, CI N° 493.947. Tres Arroyos, 17 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.  
sep. 28 v. sep. 30
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO MARTEL. Coronel Suárez, 10 de agosto de 2021. Fdo. Dra. Marcela Andrea Wagner.

Secretaría.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ RUBÉN RINALDO, DNI M N° 5371790. Tres Arroyos, septiembre 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUNGS ELENA ESTER, DNI F 5.901.637. Tres Arroyos, 30 de agosto de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO PEDRO OSTERTAG. Coronel Suárez, agosto de 2021. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS JOSÉ RESCHIA, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO RAMON ROJAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2021. Pablo M. Priede, Secretario.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CASTILLO y DOMINGA ALICIA SCHMIT ó DOMINGA ALICIA SMIT. General Arenales, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO ARTURO RODRIGUEZ. San Isidro, 23 de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ELVIRA GIL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIO TORRENS. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Córdoba María Luján y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 86407, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO JUSTO ROMERO y de doña MARÍA LUJÁN CÓRDOBA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TREPAT AZUCENA AMADA. Pergamino, septiembre de 2021. Dra. Fdo. Lorna D. Digilio. Auxiliar Letrada.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PANZA DELIA IRMA y SARANITTES DOMINGO. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN JESÚS LOBO. Lobos, 23 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA SUSANA ZARIAGA. Ramallo, 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de

San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUGO ABEL BARRIOS. San Nicolás, setiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, secretaria a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Cairo, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. FLORES RODOLFO GINES. San Nicolás, 13 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ELENA MAMMONI. Moron, septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 30

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ARNALDO DAVID ABREU DA CRUZ. La Plata, 22 de septiembre de 2021.

sep. 28 v. sep. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PHORDOY AMILCAR RUBEN. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MALATESTINIC y de AURORA ANTONIA VOULLAT. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. MARTINA GOMEZ. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA TERESA SCHMIDT. Coronel Suárez, 16 de septiembre de 2021. Marcela A. Wagner, Secretaria.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LIDIA BERTOLLI. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANÍBAL LUIS DE ROSA. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ABEL GHERRI. Bahía Blanca, 22 de septiembre de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Tres del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña JUSTA PIEDRAFITA, por el término de treinta días. Bahía Blanca, septiembre 22 de 2021. Claudia A. Verna. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA ALCIRA CHAPARRO. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, Secretaría N° Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARÍA KEES, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Marcela Andrea Wagner. Secretaria. Coronel Suárez, 5 de julio de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA LUISA GÓMEZ. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN VIZAN O MARÍA DEL CARMEN VIZAN SANCHEZ. Bahía Blanca, 2.021. Silvia Andrea Bonifazi, Abogada Secretaria.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, NÉLIDA ADRIANA CHIURCHIU. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ORSI WALTER AUDILIO. General Pinto, 23 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LILIA ELDA GARCIA y de Don MATIAS SIMON. Tres Arroyos, 23 de septiembre de 2021. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CARLOS ALBERTO, DNI M 5.390.921. Tres Arroyos, 22 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ MANUEL DARIO, LE 5.340.375 y de CASAVONA ARGENTINA BEATRIZ, DNI F 1.434.752. Tres Arroyos, 6 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín Nro. 1753 - Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Mateo Horacio Victor y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 57030, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ASUNCION SALGADO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Martín, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DIAZ. Lobería, 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANCI SARA NATALIA. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL HORACIO SÁNCHEZ. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SALABERRY.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERA NICOLAS ARTURO. Pergamino, agosto de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de HECTOR DANIEL FORCAT. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SARABIA MIRTA ESTELA. Pergamino, 17 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LUIS ANÍBAL COSTAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 17 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARÍA TERESA MARTINEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 14 de julio de 2021. Leonardo De Pascual. Auxiliar Letrado.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RIUS JACINTO FERNANDO. Lanús, agosto 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN ÁNGEL FERRARI; CATALINA MILORO; VICENTE ÁNGEL FERRARI; MARÍA LUISA FERRARI y MAGDALENA FERRARI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Lanús - Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROSA DIAZ y MARÍA ANGÉLICA MORRONE. Lanús, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARRERA MARTA SUSANA y UGARTE ROBERTO OSCAR. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, a cargo del Doctor Héctor Luján Iacomini del Departamento Judicial de La Plata, sito en la calle 13 entre 47 y 48, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Girardelli Mansueto Clemente y Rincon Haydee Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N 124515, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RINCON HAYDEE CRISTINA. La Plata, a los 9 días del mes de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA HILDA CWIELONG. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante BOMBIN JUAN ALBERTO, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de agosto de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RACIOPPI PEDRO FRANCISCO y GANDULFO BEATRIZ ESTHER, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO ABREGU y CARLOTTA PURISIMA TRINIDAD RODRIGUEZ. Lanús, 24 de mayo de 2018.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSSI BLANCA HAYDEE y PODESTA ALFREDO MARIO. San Nicolás, setiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ FERNANDEZ. San Nicolás, 16 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N°2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERRAGUT MARIO DARÍO. San Nicolás, 20 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA

ROSA ROGGERO. Baradero, 24 de septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don BLANCHE RODOLFO JAVIER LUIS, en los autos caratulados "Blanche, Rodolfo Javier Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN7767-2021. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 29 v. oct. 1°

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER MARGARITA DIANA, DNI 0.856.088. Quilmes, 22 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE GODOY, DNI 10.995.861. Quilmes, 16 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUJAN ELSA YOLANDA. Quilmes, 21 de septiembre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOBA ALEJANDRO GABRIEL. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA RECALT e IRENE PAZO. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Hernan Señaris, Juez, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de BARRIONUEVO ADRIAN LUIS. Quilmes, 6 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CASTRO. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROMEO VENEGAS IBARRA y CARLOS ROMEO VENEGAS. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA EVA. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 en los autos "Fretes Juan Silvio s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 31120, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante de FRETES JUAN SILVIO. Quilmes, 20 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOLDI ISABEL. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, declara abierto el sucesorio de GONZALEZ JOSE MIGUEL, por lo cual cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts.7 y 2340 del Código Civil y Comercial de La Nación y Artículo 734 cód. proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO AVALO. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA LEZANO y JUAN MANUEL MENDOZA. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Número 9 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAIDANA MARIO. Quilmes, 13 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL ALVAREZ GONZALEZ y/o MANUEL ALVAREZ y de Doña ELOISA ESTEVEZ MIGUEZ y/o ELOISA ESTEVEZ. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENES RODRIGUEZ PEDRO RAMON, con DNI 92.168.544 fecha de nacimiento 01/08/1952. Quilmes, 16 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTHA NOEMI REINAUDI. Quilmes, 13 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA ALICIA PILAR. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGUIN ELIDA NOEMÍ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CELIS ANDRADA. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en la calle Conesa N° 326 en la localidad de Quilmes, en el Departamento Judicial de Quilmes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FOURCADE LUIS JUAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cód. Civil y Com.). Quilmes, septiembre 15 de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil y Comercial de Quilmes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña GRACIELA ASCENSIÓN MANRIQUE. Firmado: Reinaldo Jose Bellini. Secretario. Quilmes, 15 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA CRISTINA MERBILHAA, para que así lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO OMAR CHIERICO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RITA DOBARRO; CESAR DANIEL RODRIGUEZ y CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ. Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número Uno del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña GOMEZ MONICA BEATRIZ, para que se presenten en el plazo de treinta días. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Córdoba Sosa Hugo E., Secretaría Única a cargo de la Doctora Facio Marcela Fabiana, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N°465/69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Arancibia Felix Eduardo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 41.278, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORALES MARÍA LUISA, DNI/LC N° 3.056.611. Quilmes, 9 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MANUEL ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ. Quilmes, 10 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMA CARLOS ROBERTO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZESZKO JUAN CARLOS. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANNONI LUISA. Quilmes.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ZURKO ANIBAL ROMULO, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "Zurko y/o Zurco Anibal Romulo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 40024. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIAMA LUJAN MANUEL. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PACCOR NORA BEATRIZ. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTHA ROSA GONZALEZ. Quilmes, 17 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don INDELFONSO GOMARA y de Doña LIDIA ANTONIA BARTOLI. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY HORACIO GUILLERMO, NUÑEZ YOLANDA DOLORES y GODOY CARLOS HORACIO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de CASTILLO IRMA ERMILIA, DNI F N° 3.915.140.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ACUÑA, DNI N° 93.617.988. Quilmes, 6 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANA MARIA ALCORTA. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARACELI SOLANO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIONUEVO LIDIA ANDREA. Quilmes.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SARA MANDILE, DNI N° 1.006.328. Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REIMONDEZ CARLOS ALBERTO, DNI N° 4.635.408, en los autos "Reimondez Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 122418, a los días del mes de septiembre de 2021. Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Parodi, Walter Adrián s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 123195, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARODI WALTER ADRIÁN con DNI N° 17.260.815. Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMA, DNI 28.649.024. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAO MANUEL. Quilmes.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DÍAZ NORBERTO RAUL. Quilmes. Massone Gabriela Sandra. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDELLI ELSA INES. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUACES ELSA MARGARITA. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA KORONDI. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIARROCCO FERNANDO y TRAVAGLINI DOMINGA. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Dpto.judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO VELAZQUEZ. Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE HAYDEE LOPEZ, DNI 1.756.154. Quilmes, de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor José Gustavo Fuchs, Juez, Secretaría a cargo del Doctor Fabián Alejandro Guerrero, Secretario, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sosa Luis Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente N° 41285, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO SOSA, DNI Nro. 4.079.132.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORAN VIVIANA ESTHER. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO LABBATE. Quilmes, 23 de septiembre de 2021. Nicolás Valle. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MAZZA FLORENCIO, DNI 4.793.504, MAZZA INES YOLANDA, DNI 11.369.371, y GONZALEZ OLANDA, DNI 2.911.357, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, 22 de septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA RAMONA PAULINA CONDONANZIO. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY ISIDRO MANUEL. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría a cargo del Dr. César Ignacio Mozzano Sala, sito en la calle 9 de Julio N° 287 Piso 2° de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Coviello Viviana Lucia s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 47.608, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIANA LUCIA COVIELLO. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HASENEY ALBERTO GERMAN. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PENALVA MANUEL, DNI 7.729.923, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANA PEREZ. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cinthia Diaz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTAÑO LORENZA, DNI N° 1.726.601.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don POTERE JUAN CARLOS. Quilmes, 17 de septiembre del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Dto. Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, Jueza. En mérito a lo solicitado, y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de JOSE ORLANDO ABREGU, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, septiembre de 2021. JMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTHA AMPARO CANTU y MARIO OSCAR GARAY. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE ROSA ROBERTO ALEJO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO ISIDORO VICENTE SAVASTANO. Quilmes, 17 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN FERNANDEZ, DNI M 7.755.494.

Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARA ORTIZ ROSALINA, DNI 93.170.437. Quilmes, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO SEGOVIA. Quilmes, septiembre de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA LORENZO. Quilmes, septiembre de 2021. Patricia Derdak. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL ROBERTO CORVALÁN DNI N° 8.464.952. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORETO MARIA BATRIZ, con DNI F 1.409.700. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENA CONCEPCIÓN. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOQUETE NÉLIDA ELVIRA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROY JORGE ALBERTO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de COUTO CLAUDIA PATRICIA. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Bordon, Oscar Federico s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 41185, que tramita ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR FEDERICO BORDON, DNI 8.349.493. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA SEBASTIÁN. Quilmes, 10 de mayo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días herederos acreedores de ESTEBAN TESTA DNI 93.199.723. Quilmes, 13 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Localidad Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELIAN ROSA HILDA. Quilmes, 14 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ NIEVE CARMEN. Quilmes, 31 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUFRE JOSÉ MARIA. Carhué, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTNER JUAN GREGORIO. Carhué, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALONE HUGO RAUL. Carhué, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATHIS OSVALDO MARIO. América, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISSAMBURU CARLOS ALBERTO, DNI M 5.257.261. Henderson, 24 de septiembre de 2021. Patricia Beatriz Curzi. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MAGINI y SILVINA ANDREA PALACIOS. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN JUAN MAFFIOLY. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ORTOLANO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO CHINAZZO y BERTA MERCEDES MEDINA. Rojas (B), 20 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ZABALETA MARIA VICTORIA. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ HAYDEE MIRTHA. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUERDA EDUARDO JULIO. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTANA JORGELINA. La Plata, 25 de septiembre de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HÉCTOR RUBÉN DE CLEMENTE. La Plata, 3 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINARDI NOEMI. La Plata, 23 de septiembre de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ANDREA SUSANA LAVIGNE, con DNI N° 17.875.783. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO OSVALDO DURANTE. La Plata, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAYORA MARGARITA AGUEDA. La Plata, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante IRMA ANGELICA BILARDO, con DNI 5.161.721. La Plata, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS PERFECTO GONZALEZ. Morón, 24 de septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCO AMELIA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR MARIO SELAYE. Morón. Firmado digitalmente por Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BONAFFINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ROGELIO MARIA PAUL y LIDIA OFELIA HILDERMANN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ARANCIBIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA FORTUNATA CAPUTO. Morón, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LILIANA ESTELA CANO, para que dentro del término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y Com.). Morón, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILANA DUKART.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDGARDO RÓMULO DIMARCO, DNI M 5.180.081. Azul, 23 de septiembre de 2021. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CANDELARIO BERNATENE, DNI 1.304.740. Azul, 23 de septiembre de 2021. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MENDILAHARZU, DNI M5.354.752. Azul, 23 de septiembre de 2021. Dr. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA MARIA DE DIOS. Pergamino, septiembre 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR ANTONIO AQUILANO. Pergamino, a los días del mes de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Esordi Luis Paulino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 76385, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS PAULINO ESORDI, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARCHIESI NORBERTO ANGEL. Puán, 9 de septiembre de 2020. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LABRIOLA. Adolfo Gonzales Chaves, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAEZ BENJAMIN FRANCISCO y de SCHROH JOSEFINA. Carmen de Patagones, septiembre de 2021. M. Lucrecia Navarro. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA QUEIROS DA COSTA. La Plata, 27 de septiembre de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ISAGUIRRE. En la ciudad de La Plata, 27 de septiembre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ MIRTA LIDIA. Punta Alta, 22 de septiembre de 2020. Sebastián M. Uranga Morán.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASA GOMEZ DE SARAIVIA y de MARIA MERCEDES MARCHESIN. En la ciudad de La Plata, 27 de septiembre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca,

cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SILVA. Punta Alta, 10 de septiembre de 2021. Sebastián M. Uranga Morán.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VIOZZI. Punta Alta, 22 de setiembre de 2021. Sebastián M. Uranga Morán. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OFELIA SANCHEZ y/u OFELIA SANCHEZ DE CONSTENLA y/u OFELIA SANCHEZ COTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del C.C.yC.N.). San Justo, 7 de julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACOSTA NICOLAS ESTERGIDIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CURIEL, GERMAN JOSE CURIEL y JUDIT LAMBDA MERCADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VELTRI ANTONIA MARTA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Lanús, 22 de septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA FAVETTI. Quilmes, septiembre de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, a cargo del Dr. Hernan Señaris, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GUIDO GUIBERT, DNI N° 3.851.271. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO. Quilmes, 24 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACHUCA PELOSO RAFAEL o MACHUCA PELOZO RAFAEL o MACHUCA RAFAEL. Quilmes, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Hernan Señaris, en autos "Bustos Carlos Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días (Art.734 c.proc.) a herederos y acreedores de Don BUSTOS CARLOS ALFREDO. Quilmes, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernan Señaris, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FACCIANO DNI N° 5.836.455 y de MARIA LUISA CATALDO DNI N° 3.124.475. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIVAYUOLO ELENA HILDA. Quilmes, 5 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMILCAR ALFREDO VALLARINO. Quilmes, 25 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TILDE ISABEL DE LIBANO ELORRIETA. Quilmes, septiembre de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO CESAR PEREYRA. La Plata, septiembre de 2021. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ETELVINA ALAGASTINO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don PATRICIO SANTIAGO MAC GOVERN. Quilmes, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON ALTAMIRANO y MARTA WENZ. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría a cargo de la Doctora Paola Liliana Perdiguero, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287, 3º piso, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ercoli Elvira y Otro/a

s/Sucesión Ab-Intestato - N° causa: 41823", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA ERCOLI y GERONIMO NELSO MANZOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GUAL JACINTO JOSE y OROFINO NELIDA ELISA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PUGLIESE JOSE, SCAVETTA ANNA ROSA y PUGLIESE ROQUE OSVALDO. Quilmes, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ETELVINA ALAGASTINO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARISTA PEDRO HUGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELOZO, ALBERTO OSVALDO. San Justo, septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GRALATTO OLGA EDITH. Junín, 6 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLERA MANUEL ALBERTO y SANTILLI NELIDA. Tres Arroyos, 22 de abril de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Laura Josefina Panizza, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña RAFFAELI NELLY NORMA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOFFMANN CELIA INÉS, DNI N° 14.954.013. Tres Arroyos, 3 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ JOSE ANACLETO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS NORBERTO DEL RIO y MARTHA NOEMI PIZZI. Lanús, 23 de agosto del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de LASERNA VERONICA YOLANDA, DNI N° 22.318.589. Guaminí, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HUMBERTO LEONHART, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA HAYDEE MACCHI. Avellaneda, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARI RUBEN ALFREDO. Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KULEZYCKI TERESA CAROLINA. San Justo, de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de IRMA ALFONSINA NUÑEZ. Avellaneda, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROSELLI ANTONIA CARMEN, DNI F 2.873.963. Tres Arroyos, de septiembre de 2021. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RAMBERT RAMON RUBEN y SUSANA MARTA LENCIN NUÑEZ. Avellaneda, septiembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza a herederos y acreedores de SILVIA VOVSEK y JORGE ALBERTO ZILINSKI, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Avellaneda, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BLANCA OLGA VERON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte 146, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Antonio s/Suc. Ab- Intestato", Expte. N° 9873/2011, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA BEATRIZ ALVAREZ. Avellaneda, 28 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA TEODOCIA VEGA ROA. Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de del Departamento de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERREIRA DORA NILDA. Lanús, agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don PASCUAL HECTOR FARACI, Doña GLADYS CRISTINA FARACI y Doña PATRICIA LILIANA FARACI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2 de julio de 2021. Dr. Marcelo Alfredo Natiello. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE MARIA SWISTUNOWICZ. Avellaneda, 20 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MORALES ROBERTO. Avellaneda, 9 de agosto de 2021. Avellaneda, 9 de agosto de 2021. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES LASTIERI. Lanús, septiembre del 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TOMASA MEZA. Lanús, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSÉ PORELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Depto Judicial de Necochea, a cargo del Dr Jorge D Balbi, Secretaría Única, a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOLLIER CARMEN EMILIA. Necochea, septiembre de 2021. Dr. German Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIÑERO JUAN CARLOS. Necochea, 22 de septiembre de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MYRTHA DORA TADEO, LC N° 1.678.706. Moreno, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PROVENZANO GUIDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de septiembre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BALDI RAFAEL ORLANDO. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Doctor Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle

Avenida Ricardo Balbín N° 1753, piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Adami Nelson Humberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 66153, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELSON HUMBERTO ADAMI. San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMES SILVA PIRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO BASSO y CELICA SUSANA BOZAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña IRMA ELDA PORTILLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA HODAK y MARCELO MANUEL ALCINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ DIEGO MARTIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2021. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RUFINO ALBINO GUTIERREZ y Doña MARIA LUISA RUDIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CELIA FLORES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA DEL CARMEN BONELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don/Doña ARGIMIRO VENANCIO MIRANDA y BLANCA HIBY PERCUDANI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR GIUGGIOLONI e INES PERCOSSI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten sus vínculos con los causantes (Art. 23340 seg. Párr. C. C. y C). General San Martín, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURELIA ROSALINDA MANSILLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA CECILIA MARTINEZ. Gral. San Martín, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIAN GRACIELA SCRUGLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAHL JORGE OSCAR. Gral. San Martín, septiembre de 2021. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña ALCIRA ELBA LACHOWSKI. San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IRMA MERCEDES ARECHAGA y de Don CARLOS ROBERTO VEGA. Gral. San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE DARAN y PEDRO LEON ESPINOSA. Conste. Campana, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SUSANA ALICIA MASIELLO. General San Martín, 24 de septiembre de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL BEATRIZ RIVERO. Conste. Campana, septiembre de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBERTO FUNARO. General San Martín, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREYRA JULIO ARGENTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña FRANCISCA ELENA LOBATO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña GISELA VERONICA VENEGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SUAL STEIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SISTINA CASELLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la Av. 101 N° 1753 (Ex. R. Balbín 169) Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bonvissuto Delia Beatriz y Otro/a s/Sucesión Ab-intestato", Expte. N° 68773/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEJITO DOMINGO. Gral. San Martín, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza dentro del plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR LACANNA. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEREZ MIRTA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAIAZZA ROSA ANGELA. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Doctor Leonardo Del Bene, Secretaría a cargo de la Doctora Amalia Marisol Nuñez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle

Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jauregui, Ramón Ebaristo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 40.841/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAUREGUI RAMÓN EBARISTO. Lomas de Zamora, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 Departamento judicial Lomas de Zamora, juzgado a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ARAMI PEDRO JULIAN, Número de Expediente 106322, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUIN ANTONIO DE ABREU e HILDA SANTA CRUZ. Lomas de Zamora, 16 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO GALLEGU. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOBRICI DOMINGA y BARBIERI DOMINGO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AVALOS JOSE DE LOS SANTOS. Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dieciseis de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BAUTISTA PINA. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ OSCAR ALBERTO. Lomas de Zamora, 22 de septiembre de 2021. Leonardo Del Bene. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS JOSE LUIS. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMANO LUIS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°16, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de HECTOR EDUARDO MELGAR. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TABOADA ALEJANRO ROBERTO, DNI N° 14.482.064. Lomas de Zamora, 17 de septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GOMEZ HAYDEE NELIDA; PRIETO GRACIELA HAYDEE y PRIETO ARTURO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VEGA LUCRECIA MARGARITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Musante Jose Santiago y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente: 70025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MUSANTE JOSE SANTIAGO MI N° 1.251.127 y de Doña PONCE MARIA MI N° 3.653.733. Dolores, 22 septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ISABEL CIRACO. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo -interinamente por subrogancia- de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Única a cargo de la Dra. Vanesa Casielles, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Belgrano N° 141 -2° piso- de la ciudad de Dolores, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Doña ROSALÍA ROUCO VALVERDE, LC N° 6.617.056, Don JUAN DOMINGO DIES, CI N° 38.475 y Doña DORA ISABEL DIEZ, DNI N° 5.968.446, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 734 CPCC), en los autos caratulados "Rouco Valverde Rosalia y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 70.024. Dolores, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NURI OMAR SAMAHA. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA INES GRAVANAGO. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de ELSIE PILAR CARAMES. Ayacucho, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PRIMITIVO ARANDA; CELINA TORRES; CELINA CABRERA y CELINA TORRES DE ARANDA. San Justo, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SORBARA FRANCISCO y SOSCARA TERESA. Avellaneda, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRILO BARRIOS MARECO. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDOZO JORGE ANTONIO. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI GIOVANNI OSVALDO EDUARDO. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASAS OLGA NORBERTA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2021. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ORLANDO ALBERTO. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHWERDT AURORA. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA GRACIELA MÜLLER o MARIA GRACIELA MÜLLER DE ISIDORI o GRACIELA MARIA MÜLLER DE ISIDORI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN DARÍO MAIDA. Fdo. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES BERECIARTUA, DNI N° 20.988.002. Bolívar, agosto de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ROBERTO RIOS. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HEINZE EUGENIO OSVALDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 27 de septiembre de 2021. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PEREZ, DNI N° 11.863.285. Bolívar, 24 de septiembre de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CANABAL MARCELA ALEJANDRA NORMA. Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR RUMBO. Avellaneda, 2 de septiembre de 2021. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASTRO CECILIA INES y RODRIGUEZ GENEROSA FLORENTINA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EUMENIO VALTUILLE, DNI N° 1.052.615. Bolívar, septiembre de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO HORACIO GATTI y MARIA ESTHER LADO. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única De San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de RAUL NICOLAS PIHUALA; ROBERTO CRISTIAN PIHUALA y MARIA ROSA PIHUALA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de HECTOR DANIEL NIEVAS. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ELSA ANGELA LODOLA y EDUARDO LORENZO MOCOROA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO LUNA. San Isidro, 24 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MANUEL ALBERTO VILELA. Provincia de Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FERNANDEZ. San Isidro, 24 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de San Isidro, Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña EUSTAQUIA CIRILA LOPEZ, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Isidro, 23 de septiembre de 2021. Firmado. Alicia Angela Ortolani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ROMERO. San Isidro, 24 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO LÓPEZ, DNI 5.249.678. Bolívar, 20 de noviembre de 2020. Maider Bilbao. Secretaria. Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO POLI. San Isidro, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA CATALINA MERLO. San Justo, 27 de septiembre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA EVA LUNA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA NORMA ANDREA. San Isidro, 24 de septiembre de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE PAVLOVE. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de MARCOS ANTONIO URAGA. San Isidro, 24 de septiembre de 2021. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS OSVALDO FERRARI, DNI 12.310.519, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ALFREDO POCCHIARI, DNI N° 5.327.495. Mar del Plata, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE AGUADO y MARÍA NÉLIDA ELVA SOLER PALAZUELO y/o MARÍA NÉLIDA ELBA SOLER PALAZUELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de San Isidro, en autos caratulados "Vieira Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SI - 26036 - 2021, emplaza a herederos y/o sucesores de VIEIRA ANA MARÍA, citándolos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y 734 Cód. Proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES DUARTES OJEDA. San Isidro, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de HÉCTOR RODOLFO BASUALDO, DNI 5.297.181 y ALICIA BEATRIZ LUJAMBIO, DNI 11.506.781, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA ISABEL FASCIOLO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña MATILDE MUSZKAT. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ISABEL MARIA ALMANDOZ, DNI 2.624.080, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN JOSE SAINO. General Conesa, 27 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH BEATRIZ BURGUEÑO. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBINSON ERNESTO CACERES SOTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conforme Artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Artículo 734 del Código Procesal). San Isidro, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ASPROMONTE. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de PABLO SANTIAGO CONSALVI, DNI 29.314.390, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA ROISMAN. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO DE JESUS GONZALEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-30651-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEIJON PABLO DANIEL, DNI 22.313.170. Mar del Plata, 27 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FACUNDO MACHADO; INES TABERNA; ALICIA CRISTINA VERGEL y NOLBERTO ELEMIR MACHADO. San Isidro, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-40325-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARRUTI MARIA DEL CARMEN, DNI F 5.174.827. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN GARCIA. San Isidro, de septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA TARIGO. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROMERO RAUL ADAN, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1º de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ESTEBAN ZAPATA. Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL KACZURUK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRULA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA PETRULA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OTTO PUSITZ y LUISA MAYER. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PÉREZ MARIO RAMÓN. Avellaneda, 19 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-32657-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIAL SILVANO BRUNO, DNI M 5.293.111. Mar del Plata, 25 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Doctora Dra. Laura Silvia Moriconi, del Departamento Judicial de Avellaneda, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Luque Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° AL-25111-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUQUE MANUEL. Avellaneda, 9 de septiembre 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS FERRANDO VIDAL, DNI 93.516.838. Moreno, 24 de septiembre de 2021. Federico Rodriguez Cazzoli. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de KARINA YANET CHEDDAD. General Arenales, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AGUSTIN ISMAEL ROA. General San Martín, 27 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-3756-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ LILIA NOEMI, DNI 1.779.419. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Ricardo Balbín N° 1753 Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, en los

autos caratulados "Bonifacini Roberto Anibal y Marquiani Mabel Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 15992/2019, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONIFACINI ROBERTO ANIBAL. San Martín, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE WILFREDO BLANCO ORELLANA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Adriana Maria Filomena Cicale, Secretaría a cargo de las Dras. Maria Fernanda Lardieri y Bibiana Maria Lopez Rios, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avda.101 N° 1753 piso 2° San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Armandola, Osvaldo Pedro s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 83.358/2019, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSVALDO PEDRO ARMANDOLA. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA PERROTTA. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-33015-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORO ERNESTO JOSÉ, DNI M 5.308.218. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GUILLERMO CHAVES. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BEL. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-35115-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYER ESTER HAYDEE, DNI F 6.252.301. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO TOMAS FERRER y LUCIA CANDELARIA PUYELLA. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-34983-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DE VIEDMA EMILIA LOLA, DNI F 2.799.035. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URRIZOLA ALFREDO ERNESTO. La Plata, 27 de setiembre de 2021. Martha Herrera, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMÉRICO RAÚL VITASSE. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATO TERESA DIANA. La Plata, 4 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Augusto Hector Rubén s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AUGUSTO HECTOR RUBEN, LE 5.306.050, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JOSE MARINO. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO CARDOZO. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Martin Lopez Jose de Arimetea y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN LOPEZ JOSE DE ARIMETEIA, DNI 93.586.441, y ZOTES GUTIERREZ PURIFICACION, DNI 93.586.602, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVE FERRER PEDRO SALVADOR. La Plata, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ALONSO ENRIQUE CESAR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Saladillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRANDONI CELINA ERMINDA. Saladillo, septiembre 2021. Capobianco Delma Beatriz. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. CARLOS ARIETTO, LE 1.277.550 y AIDA MARTINA ARCANUTHURRY, DU 1.171.373. Mar del Plata, a los 7 días del mes de septiembre de 2021. Doctor Hernán Félix Krzyszycha. Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ESTER LEYNAUD. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA FOSSA. San Justo, 27 de septiembre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO LORENZO SOLA. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN MANUEL. La Plata, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante SAMPALLO EMIRLE JORGELINA, DNI 1.166.564, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ESTHER GONZALEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARIEL SALUSTRI. La Plata, 27 de septiembre de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL DOYHENART. San Isidro, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-31109-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LICCARDI ARTURO, DNI 93.868.520.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ FRIAS PERLA MARTA ELSA, DNI 4.329.733, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Secretaría, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MACCHIONE LEONARDO ANIBAL. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO FERNANDO CIRILLO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAVENIA JORGE GERMAN y de GALVAN RAMONA MARILIA. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ROMANO. Belén de Escobar, 27 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLUGNAT JULIO ALCIDES y MUÑOZ HILDA RENEE. Gral. San Martín, septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ELVIO RIOS. San Justo, 27 de septiembre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FELISA VITTÉ. Belén de Escobar, 27 de septiembre de 2021. Firmado Digitalmente por Claudia

Lorena Tatangelo. Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASLESCIO PALMIRA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FOLETTI ANGEL ROBERTO DNI 10.591.512. Mar del Plata, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA HAYDEE ANGLADA, en los autos "Anglada Victoria Haydee s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANQUEZ ERNESTO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO EVA HILDA. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA MAGDALENA CANALES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCÍA GERARDO. Avellaneda, 14 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA JUANA MOSCA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR MARTINEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO HORACIO ESCOSTEGUY y de Doña ROSA ESTHER PAGNANELLI, DNI 2.562172. San Isidro, 24 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ESTEBAN PASQUALE, DNI 17.502.042. Balcarce. Firmado Landolfi Maria Valeria. Auxiliar Letrado.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ALBERTO BIONDINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 27 de septiembre de 2021.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO CESAR OMAR y ROLDAN ISABEL SUSANA. La Plata, 13 de septiembre de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria. Firmado Digitalmente.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HECTOR FERRERO y TERESA ELONOR SILEONI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial). San Isidro, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial Junín, a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco, sito en Álvarez Rodríguez N° 81 de Junín, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA AMELIA ROJA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACEBEDO NESTOR FABIAN. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO NAVARRO, DNI N° 11.185.666. Balcarce, 24 de septiembre de 2021. Landolfi Maria Valeria. Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA MARÍA VIRGINIA PICCOLINI y de Don HUGO JOSÉ SAINI. Junín (B), 25 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO OSCAR TAPPA, por el término de 30 días. San Isidro, septiembre de 2021. Mariano A. Bonanni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO ALBERTO MOLINA, DNI N° 5.314.835 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Molina Antonio Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-32699-2021 (RGE: MP-32699-2021). Mar del Plata, 3 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ARGENTINO LAVIGNA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO PRIETO RODRIGUEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OMAR AGGOLLIA. Lobos, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ALFREDO GASPARDONI. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO DIEGO BENAVENT. Lobos, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA ORTIZ. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO SILVA. Morón, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ROLANDO ANTONIO ALEGRE. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZONCO JUAN CARLOS. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ROSALES. San Isidro, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO DIEGO BENAVENT. Lobos, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR DANIEL FERNANDEZ, DNI M 8.460.491. Balcarce, 23 de septiembre de 2021. Landolfi Maria Valeria. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MAZZEI. San Isidro, septiembre de 2021. Dra. Maria Ines Prijmaczuk. Auxiliar Letrada.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ SARA y RAGOY JOSÉ OSCAR. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO JOSE SIMONCINI. Roque Pérez, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORLANDO HUGO MUÑOZ. Morón, 27 de septiembre de 2021. Patricia Liliana de la Silva. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro a Cargo de Dra. Maria Laura Iglesias Secretaría a Cargo de la Dra. Dra. Tatiana N. Iglesias Buratti sito en Calle Ituzaingó 340 6º piso, San Isidro Provincia de Bs. As.; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LOPEZ y MARTA LUISA HERNANDEZ. Bs. As. 27 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ALFREDO ANTONIO PERALTA. Vedia, septiembre de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CONCEPCIÓN CAMPISI. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO HECTOR PIÑA y ADRIANA GRACIELA MENDOZA, por el término de 30 días. San Isidro, 27 de septiembre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de JOSE ANDRES ANNETTA y CARMELA IVELI. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBERTI ITALO OSCAR. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA HERMINIA CASTILLO y HECTOR DANTE FUSTER. San Isidro, septiembre de 2021. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VITO NATALIO GOÑI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA YVONNE LOWE. San Isidro, 27 de septiembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ABDUL ALONSO, ANTONIA ANGELA CANUSSO y MARTA CAROLINA CHIAPPONI. Firmado digitalmente en la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRA HECTOR OSCAR. San Isidro, septiembre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ ABADIE. San Isidro, 27 de septiembre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CASTIGLIONE. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ORLANDO MASTRORIZZI. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERVELLERA AGRELO CAMILO VICTOR JULIO. San Isidro, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA PERLA BELMONTE, DNI 3.624.876. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OMAR DIAZ, DNI 16.800.777.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña BERRUTTI TAMARA GISELA.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORJAS MARIO ESTEBAN. Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOUTO JOSE MARIA; LOPARDO MARIA JOSEFA y SOUTO ALEJANDRO LUIS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 121, primer piso, de la localidad de Morón, en los autos caratulados "Traverso Amanda Marta s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA MARTA TRAVERSO. Morón, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BLANCA INOCENCIA PONCE. Morón, 27 de septiembre de 2021. Firmado digitalmente por Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA MARCIANA GARCIA, MI 3.659.666 y de AMER OSVALDO LARROQUET, MI 1.295.566. Balcarce. Landolfi Maria Valeria. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de LILIANA ANTONIA ELENA SAMBUCETTI, en los autos caratulados "Sambucetti Liliana Antonia Elena s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: MO-31808-2021". Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN LUIS GIGLI. Lobos, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaria a mi cargo, sito en Bolívar N° 475 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVANA MARÍA PRESUTTI en autos: Expte N° 41.474/2021. "Presutti, Ivana María s/Sucesión ab Intestato". Chascomús, septiembre 27 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, a cargo de la Jueza Ma. Juliana Hernandez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN FERMINA FALCON como se ordena en autos caratulados: "Gonzalez Edauro Antonio y Falcon Carmen Fermina s/Sucesión Ab-Intestato", expediente número 40611. Chascomús, 27 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. JORGE HORACIO CERRUTI. San Nicolás, septiembre de 2021.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ VICTORIANO CELESTINO y LATCOVICH JUANA MARY. La Plata, 7 de septiembre de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria. Firmado Digitalmente.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Magdalena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTÓN RAQUEL MARGARITA. Magdalena, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MAGGI. San Nicolás, septiembre de 2021.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SFORZA CARLOS ANTONIO. San Nicolás, septiembre de 2021.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raul Eduardo Garcia, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTER SCIANDALASINI. Ramallo, septiembre de 2021.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROSSI ROBERTO JORGE, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de septiembre de 2021.  
sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO TABARES. Arrecifes.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIMPIA URBANA DA FONSECA. San Nicolás, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría a cargo de la Doctora Patricia Carolina Rieder Bazan, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, 1er piso cuerpo B, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lirusso Ever Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-17441-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EVER ANTONIO LIRUSSO e IRENE HAYDEE HOUSSEINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del C.C.yC.). Morón, 28 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ÁNGEL FRACHETTI. Morón (B), septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de HÉCTOR ORLANDO DE RISSIO. San Antonio de Areco, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO ANDRÉS. San Antonio de Areco, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA CLAUDIA BERSACHIA. Veinticinco de Mayo, 23 de septiembre de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ADOLFO MÁXIMO RIMOLA. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don VICENTE CARLOS RIMOLA y Doña AMELIA ESTER CASELLI. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña STELLA MARIS BARONI. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. FALCON JUAN CARLOS, DNI 07.538.607. Mar del Plata, 16 de septiembre de 2021. Gabriela Judit De Sabato. Jueza en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN RIMOLO, Doña JUANA FIDELA ACEITUNO y Doña NOEMÍ TERESA RIMOLA. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MABEL TORRES y EDUARDO ROLDAN. Veinticinco de Mayo, 23 de septiembre de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA SCHVINDT. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL MUÑOZ. San Isidro, agosto de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Bárbara Beatriz Fernández del Tejo, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ALVAREZ CARMEN. Mercedes, 30 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de IRMA MARTA IANNELLA, DNI F N° 0.645.978 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Iannella, Irma Marta s/Sucesion Ab-Intestato", expte. N° MP-117511-2021 (RGE: MP-40455-2021). Mar del Plata, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBANI ANA MARÍA. General Las Heras, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA LORICCHIO. Mercedes (B), septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROGELIO OSCARE. General Villegas, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA RAQUEL CERDA. Carlos Casares, 23 de septiembre de 2021. Firmado electronicamente por Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SCAFOGLIO ANA MARIA, para que en dicho plazo lo acrediten. San Justo, 24 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TORRES MARIA ELENA. Bahía Blanca, septiembre de 2021. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMENDI JUAN. América, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LETICIA BONFANTI y ALBERTO VAZQUEZ. Mercedes, 22 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAADE ADALBERTO. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ASSENZA PARISI JUAN y REGANZANI ANA CONCEPCION. San Justo, septiembre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de POLITANO PEDRO AIMORE. Mercedes, 16 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIDALGO NELLY VICTORIA. Bahía Blanca, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARIA ROSA DOMINGA D'AMBROSIO, de RAFAEL ZAJUR y de RAFAEL FRANCO ZAJUR. Marcos Paz, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA RENEE BOCARDO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARMEN JOSEFA SPINELLI. Bahía Blanca, 23 setiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINELLI RAUL DOMINGO y SANTALIZ NELIDA ROSA. Mercedes, septiembre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JORGE DANIEL NAVAS. Marcos Paz, a los 23 días del mes de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA NELLY CADILLAC. Bragado, 10 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITEZ RAMÓN JESÚS, a presentarse en los autos caratulados "Benitez, Ramón Jesús s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 30979/20 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC).

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - La Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ÁNGEL BURGA. Bragado, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.), cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIBEL CARMEN DRUNDAY. Los Toldos, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de DELIA ESTHER STOCKART. General Lavalle, 23 de septiembre de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO PURICELLI y MARTA ROSA PURICELLI. General Lavalle, 23 de septiembre de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSCARDI INACIA DOMINGA. Gral. Arenales (BA), septiembre de 2021. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO BERTHA ISABEL. La Plata, 2 de septiembre de 2021. Marcela Alejandra Roth. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDELINO CHAVEZ. La Plata, 27/9/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA VERONICA HILARION. La Plata, 24/9/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Magdalena, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA ELICECHE. Magdalena, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALBERTO ORSINI, (Art. 734 del Cód. Proc). La Plata, 20 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ECHAVE. Lobos, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ANTONIO FRAGOLA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAGARAY JORGE ALBERTO. La Plata, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Quilmes Nro.10, Secretaría Única a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSI MIGUEL ANGEL. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIRA ELISA CASTILLO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZER DOMINGO y/o DOMENICO. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MONICA MARGARITA LUBO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, septiembre de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario Firmado electrónicamente.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORA SANTOS DOMINGO. Quilmes, 23 de septiembre de 2021

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Avellaneda Nro.1, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAOLI ANTONIETA BETY ANGELA. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA ANGELA METZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FERREIRA DE SOUSA VENTURA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don NATALIO MULAZZI y Doña IRMA MULAZZI, a que comparezcan a hacer valer

sus derechos. Secretaría, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ibañez Antolin Alfredo s/Sucesión Ab Intestato", Expte. AL-21458-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBAÑEZ ANTOLIN ALFREDO. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA ESTHER SCHIAVI. Pila, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA GENOVEVA FRASCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante (Art. 2340 párrafo segundo del CCyC). Avellaneda, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL EUGENIO JOFRE, DNI 12.154.064. Moreno, 17 de septiembre de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO LUIS LABOURDETTE, DNI M 4.284.160. Moreno, 27 de septiembre de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 Días a acreedores y herederos de LUIS ALBERTO INSAURRALDE. Chacabuco, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SCHETTINO FERNANDO. Chacabuco, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS GUILLERMO JACOBS y de Doña ELISA CATALINA UNYICIO. Chacabuco, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ RAUL OSVALDO. Pinamar, 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR HORACIO ESTRELLA y ROBERTO ALFREDO ESTRELLA. Chacabuco, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del Doctor Tejada Pablo Esteban, Secretaría a cargo de la Doctora Nocetti Cecilia Verónica, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque, de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Evangelista Hector Raúl s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 111017/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVANGELISTA HÉCTOR RAÚL. Banfield, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de POMIDORO JUAN NORBERTO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOUCEDO ANA MARIA. Lomas de Zamora, septiembre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELINO BIANCO VICENTE AGUSTIN y RODRIGUEZ ROSA ELIDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BELEN JULIA y CRESPO ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría a cargo del Dr. Oscar Hernán Cioffi y del Dr. Darío Cecchín, del Departamento Judicial de Lomas, sito en Av. Pte Perón 2453, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Campos Matilde y Fiuza Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 84239, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPOS MATILDE y el Sr. FIUZA OSVALDO. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AINICEDER EVIS EMILE . Necochea, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de

JUAN CARLOS FERNANDEZ y DONATA ROSA CIRIGLIANO. Necochea, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLEGENHEIMER JUAN GERSON. Necochea, septiembre de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don OYOLA CARLOS. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 16 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ACOSTA MARTA BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINICORENA ENRIQUE ALBERTO. Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN DI PILATO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JOSE LUIS y de GONZALEZ ISABEL MARIA, En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, a los 16 días del mes de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LOSADA PILAR. En fe de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Capitán Sarmiento a los 20 de de septiembre 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SANTUCCI BONINO. Gral. San Martín, 24 de septiembre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCALA ANTONIO. Gral. San Martín, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESITA AZUCENA DREILING.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Dpto Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ PETRONA REGALADA. En fe de ello y por mandato, expedido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MULLER. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de RAMÓN LUIS LUCERO, en los autos caratulados "Lucero Inocencia Ramona y Otros s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nro. 83942. General San Martín, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 (Once) de San Martín, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes, de los causantes BRAULIA JACOB, e ISAAC PABLO PONCE para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2º del C.P.C.). General San Martín, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR ALBERTO GAITÁN. San Martín, 23 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HUBRICH MARIA DELIA, DNI 4.429.533 y PENOUCOS HORACIO OSCAR, DNI 5.372.001. Azul, septiembre de 2021. Atento lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo

párrafo del Artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/ Pretensión indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.). Sottile Maria Benedicta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA INFANZON y ROBERTO PRACEDE. Gral. San Martín, septiembre de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FERNANDEZ JUAN DOMINGO, LE 5.388.474. Azul, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de MIRTA ESTER LABRADOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única de San Martín, Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARLOS TURCATO y ADA AMELIA SCHIAVI. San Martín, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUERRA RAUL ADOLFO, para que en dicho termino se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 27 de septiembre de 2021. Dr. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de OJEDA MONICA ROXANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de WADOWICZENKO ESPERANZA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RIQUEL EZEQUIEL CLAUDIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LUNA RAMON IGNACIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TOBARIAS ANTONIO MARCELO y VILCHEZ MARIANA VIRGINIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GANGOSO IRMA BEATRIZ, DNI F 5.205.320. Azul, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALVAREZ OLGA YOLANDA y SANZ TERESA OLGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PRAT ELENA y PRAT ISTILART MERI ELVIRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DARJOVER OSCAR RAUL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VILA JORGE ALBERTO, DNI 10.966.108. Azul, septiembre de 2021. Sottile Maria Benedicta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BARRIONI ISOLINA ANGELICA y LANGLOIS CARLOS JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CONTE ANGÉLICA, MI 3.823.085. Azul, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ROMANO ERNESTO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MELENDRERAS BLANCO BENJAMIN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GUARROCHENA GLADYS MABEL, LC 3.782.478. Azul, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FERREYRA BERTA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO DUCA, DNI M 4.252.987. Azul, 27 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VILLARREAL SANTOS AMADO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANTURIO EUGENIO y SANTURIO EUGENIO GABRIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de POBLETI CARLOS CANDELARIO y MONJE ABRIELA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ARREDONDO JUAN JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MOSCONI JULIO JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de HONEKER GASPAS TOMAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARDO GRACIELA LUCIA, DNI F 6.025.612. Azul, septiembre de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BRIZUELA JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANDAGARAN JUAN ALBERTO, DNI 5.384.940. Azul, septiembre de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUNO HILDA BEATRIZ, DNI F 6.211.646. Azul, agosto de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, sito en Colón 151, Morón, Pcia. de Bs. Aires, en autos caratulados "Dziubecki Jorge Luis s/Sucesión Ab- Intestato", Expediente Número MO-32515/2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS DZIUBECKI. Morón, 20 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAZQUEZ MONICA BEATRIZ. Morón, 22 de septiembre de 2021. Lelkes Débora Elena. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría N° Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LIDIA LARROCA. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Galarco Diego y Otra s/Sucesion Ab Intestato", Expte. N° 30886-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALARCO DIEGO y THOUET OLIMPIA GLADIS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARIO PAROLINI. Morón, 16 de septiembre de 2021. Dra. Gabriela Lucía Peralta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PRIOR HECTOR OSVALDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 24 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LAVAQUE. Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ZABALLA. Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n segundo piso Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTAGNERA LUIS y CATTAL MAFALDA ELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ARMANDO MEJÍA. Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JESUS DAMIAN DIAZ. Ramallo, 14 de julio 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CIPRIANO LUPPI. Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL OSCAR ALEGRE. Paula Susana Potenza. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ANGELICA BOLAÑO. Morón, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Doctora Roxana Patricia Ayale, Juez, Secretaría a cargo de la Doctora Silvana Nora Villari, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown intersección calle Colón 1° Piso de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Camargo Daniel Nicanor s/Sucesión "Ab-Intestato", Expte. MO 32191-2021, que tramitan ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por DANIEL NICANOR CAMARGO, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores de ANDRES GERONIMO CABRAL. Morón, 23 de septiembre del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante ANA MARIA WNUK, para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABELLA MARIO VICENTE. Morón, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ISABEL VALVASONI. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSMAR ROGELIO PACHAMÉ LE 5.569.209 y CARMEN BERTOLA DNI 1.719.338. Morón, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO LEMOS. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la ciudad de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLAMOSAS MARCIA EUGENIA. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la localidad y partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIÑO BEATRIZ. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de GARCÍA RAMÓN TIBURCIO. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 (Seis) de Morón, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERGARA CARLOS OSVALDO, para que lo acrediten dentro de los treinta días, conforme lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C. y Com. Morón, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Liliana De La Silva y Dra. Verónica Beatriz Gardiol cito en la calle Colón 151 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los Autos Caratulados "Morteyru Maria Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORTEYRU MARIA DEL CARMEN; para que en el término de treinta días de notificados se presenten en las actuaciones a tomar intervención que les correspondan (Art. 734. Inc 1º del C.P.C.C y Arts. 2289 y 2340 del C.C. y Com.). Morón, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL RODRIGUEZ, DNI M 5.246.454. Bolívar, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA SUSANA PERIS, DNI 22.289.258. Bolívar, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE RUBEN GOMEZ, DNI M 5.243.300. Bolívar, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELIZARI JORGE ARMANDO DNI 14.401.788. Bolívar, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ÁNGEL GAUTO. Morón, 27 de septiembre de 2021. Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE VICENTE ELIAS DNI 11.409.971. Quilmes, 24 de septiembre de 2021.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de Quilmes, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GRACIELA MARGARITA DEL PINO. Quilmes, 22 de septiembre de 2021. Dra. Marcela Fabiana Facio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante CZERNIAK PABLO, RUFINA MARIA ALVAREZ y GRACIELA MARIA CZERNIAK, Quilmes, 21 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIUMMARRA CARMEN MARIA. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MIGUELA. Quilmes, 28 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA EUSEBIA ALDANA. Morón, 27 de septiembre de 2021. Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ABELARDO GALVAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LIA LLANOS. En la ciudad de La Plata, 27 de septiembre de 2021. María Lila Martínez Campodonico. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUEZ LAURA BEATRIZ. La Plata, septiembre de 2021. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZANONI y/o ANA MARIA ZANOMI. La Plata, 27 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO SALVATORE. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN IRENE SUTIL. Ranchos, 23 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA MARTA GHIONE. Quilmes, 15 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN JESÚS AYALA. Quilmes, 28 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTO JUAN JOSÉ. Quilmes, 28 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ GABRIELA LILIÁN. Quilmes, septiembre del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Jueza, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA BORNIEGO BENITO y/o MARIA BORNIEGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7, 2340 CCCN; Art. 734 CPCC). Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Doctora Celerier Claudia Noemi, Secretaria a cargo de la Doctora Sandra Ester Ojeda, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aguirre Juan Jose y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 45183, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACOSTA VIOLETA ESTRELLA MARLENE. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIA SUSANA ALONSO DNI 12.589.035 y LIDIA TAMBOSCO DNI 1.089.639. Quilmes, septiembre de 2021. Rafael Eliseo Solla Ortiz. Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIZ CARVALHO SILVIA o FELIX CARVALHO SILVIA. Quilmes, 22 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL CASTRO. Quilmes, septiembre de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERBANA ALICIA MARIA. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA REYES y LAUREANO CORREA. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ ERNESTO ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. SANCHEZ MARCIANO y/o la Sra. SANCHEZ ANA MARIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465/69, en los autos caratulados "Duro, María Esther y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 51077, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante Doña MARÍA ESTHER DURO, DNI N° 997.157 y Don FLORENTINO MARTÍNEZ, DNI N° 5.009.557, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7, 2340 CCCN; Art. 734 CPCCN). Fdo. Dra. Claudia Celerier. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO ALBA AURORA. Quilmes, 28 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO ALBEZ. San Isidro, septiembre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.
"Pionero"	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
"Dolores Diario"	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

### Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

"El Boulevard"	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
"El Municipio"	Colón 4093 – Villa Ballester.
"El Mercurio"	Calle 46 nº 4284 – San Martín.

“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

### **Para el Departamento Judicial de Junín**

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

### **Para el Departamento Judicial de La Matanza**

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.

“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epigrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.

“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4006/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$2630**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$2838**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3092**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de marzo de 2021 **\$1797**

A partir del 1º de julio de 2021 **\$1939**

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2113**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

#### Fuero de Familia

##### Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### Fuero Penal

##### Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio  
Nº 3: enero, marzo, mayo.  
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.  
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.  
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.  
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre  
Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.  
Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.  
Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.  
Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.  
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.  
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.  
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.  
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.  
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.

Nº 4: febrero.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Nº 11: septiembre.

Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Anahí Castellano	Yolanda Mercado
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguizzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica